

EMANCIPACIÓN OBRERA

Nº 14 Junio 2002

Revista del Sindicato

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Plaza de Matute, Nº 10 2º D. -28.012 Madrid-TLF./FAX: 91 420 03 11

Barcelona: sindicatsutbcn@gmail.com MADRID: sindicato@sut.e.telefonica.net

Aportación Solidaria: 0.75 Euros



¡POR LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO!

**¡LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA ES
OBRA DE LA CLASE OBRERA MISMA!**

¡ OBREROS DEL MUNDO UNÍOS !

SUMARIO

- Editorial: Cierre del ciclo económico y fin de esta luna de miel de PP-Leal Oposición-CEOE-Sindicalismo subvencionado.
- La reforma laboral de Mayo-1997 firmada por CCOO-UGT-CEOE-GOBIERNO y LEAL OPOSICIÓN parió el despido objetivo más libre y barato: La actual reforma le hace más gratuito.
- El dinero de los parados se lo da el PP a los patronos.
- La miseria del Salario Mínimo Español.
- Nueva EPA para reducir parados. Nuevo IPC para reducir salarios.
- Sintel y Transportes urbanos periféricos son un síntoma de futuras rupturas con el sindicalismo subvencionado.
- Vida Sindical: CCOO-UGT haciendo de chivatos, de esquirols, de patronos en limpiezas viarias y de edificios y locales.
 - Tecmed y el Sindicalismo subvencionado.
 - FCC Distrito de Salamanca – Fin de semana.
 - Servilimp – Limpieza de edificios y locales.
- Continúan los asesinatos en los tajos.
- La moral de la Burguesía. Asesinatos-Explotación-Fraude.
- La congelación salarial del 20-12-01, de CEOE-CCOO-UGT, la negociación de los convenios y el desboque de los precios de 2001, con pesetas, y en 2002 con Euros.
- Educación: La conjura de los truhanes para la conversión de los tontos.
- La Jornada a tiempo parcial acaba con el paro.
- Importante noticia para los obreros: ¿Hasta donde llegará el sindicalismo subvencionado?
- Noticias y Luchas Obreras.
- Las condiciones de trabajo Marroquí en ambos lados del estrecho.
- Historia del movimiento obrero en España.
- Trabajadores en precario en la Comunidad de Madrid.
- Miles de trabajadores presos en campos de concentración en España entre los años 1937 y 1970 fueron vilmente explotados por las empresas privadas adjudicatarias y concesionarias del estado capitalista.
- Ahora lo llaman “MOBBING”.

ASESORÍA JURÍDICA

LOS MIÉRCOLES POR LA TARDE

A PARTIR DE LAS 19 HORAS

PLAZA MATUTE, N.º 10 - 2º D.- 28012-MADRID

(METRO ANTÓN MARTIN)

TLFN./FAX: 91- 420 03 11

APARTADO DE CORREOS 99020 BARCELONA-C.P. 08080

EDITORIAL

CIERRE DEL CICLO ECONOMICO Y FIN DE ESTA LUNA DE MIEL DE PP-LEAL OPOSICION-CEOE-SINDICALISMO SUBVENCIONADO.

Si miramos hacia atrás, la historia de la actual etapa del parlamentarismo español es un poco repetitiva, caducando los gobiernos con sus grandes proyectos de inversión económica.

En 1976 a Suarez la burguesía le asigno como función la transición democrática (Inversión política). Pero en lugar de acabar su mandato de 4 años, 1977-1981, intento perpetuarse en el poder convocando nuevas elecciones en 1979. Abriendo así la Caja de Pandora, hasta el punto de obligarle a presentar su dimisión con la preparación del golpe del 23 de Febrero de 1981.

El PSOE, la imaginación al poder, presento 3 proyectos político-económicos en su larga etapa de gobierno.

1º Preparación para el ingreso en la Comunidad Europea. 3 Millones de despedidos por la reconversión industrial. Reforma de las pensiones. Reforma de la Ley de Alquileres de Viviendas (1982-85).

2º Ingreso e integración de la economía española en la Comunidad Europea. Lanzamiento de las cooperativas de vivienda por las empresas sindicales y multiplicación de la subvenciones tras la huelga del 14 de Diciembre de 1988. Lanzamiento de la Expo de Sevilla y de la Olimpiada de Barcelona.

3º Final de la Expo y de la Olimpiada. Reforma del paro reduciendo la prestación por desempleo en Enero de 1992. Huelga general de 4 horas en Mayo. Crisis económica de 1992-93 ; Final de PROYECTOS Y de TRAYECTO!

Pero el PSOE tuvo la desgracia de volver a ganar las elecciones anticipadas en 1993. Nuevas reformas laborales y devaluaciones de la peseta en 1993 y 1994. Legalización de Empresas de Trabajo Temporal. Volvemos a 1979: se consolida el bloque político-sindical que acaba imponiendo la salida del PSOE del gobierno en 1996, poniendo sobre la mesa un escándalo tras otro.

El PP también ha agotado su ciclo y su proyecto económico, basado en la dura Reforma Laboral del PSOE en 1994. En la Reforma de 1997, “despido objetivo” según las perspectivas del mercado para cada empresa. Reforma del derecho a pensión, subiendo de 10 a 15 años

para obtener la media de la paga por jubilación, con el apoyo de todos. Modificaciones en la legislación del “Trabajo a Tiempo Parcial”. Varias Reformas Fiscales en favor de las empresas, continuando las reducciones de impuestos de la etapa del PSOE.

En 2001 se bloqueo el aumento del ahorro financiero de las familias españolas. Los “Fondos de Pensiones” y los “Fondos de Inversión” dejaron de aportar ganancias. Los Bonos del Estado caen en sus intereses por debajo de la inflación.

Las Cajas de Ahorro y los bancos ven como ha caído la ganancia en los primeros 4 meses de 2002. Algunos ya están vendiendo (SCH-BBVA) empresas para tapar agujeros y mantener el reparto del dividendo.

Las inversiones en Argentina ya son una RUINA económica. El PP y Aznar las han pilotado y defendido hasta la saciedad, por eso son responsables de la RUINA que han comenzado a provocar y alguien tendrá que pagar esa quiebra, económica ese fracaso político. Aznar le ha implorado ayuda a su “amigo” Bush, le ha hecho todo tipo de concesiones en las bases militares, en las relaciones diplomáticas internacionales, en el “plan Colombia”, en el fallido golpe de Venezuela, en Afganistán, en Palestina, en Cuba, etc..., pero el gobierno de Bush no apoya la concesión de créditos al capitalismo argentino y eso va estrangulando a la flor y nata del capitalismo español, de esas 500 empresas con inversiones en Argentina. Estos ruegos hacia EEUU son un gran fracaso de Aznar y del PP, en su tentativa de consolidar al capitalismo español como gran potencia internacional, repitiendo la política del PSOE en la era Khold.

En la alta política de los negocios internos el gobierno de Aznar ha bloqueado la fusión de las eléctricas, Endesa-Iberdrola, perdió la batalla de Corcostegui, su valedor, en la lucha por el control del banco Santander Central Hispano. Esta perdiendo la batalla por el control de la Caixa de Pensiones de Barcelona. Le estalló en las manos su fuente de financiación, GESCARTERA (golpeando al sector de la iglesia católica que le ha venido apoyando, con

los escándalos de las inversiones especulativas de los “fondos del cepillo” en GESCARTERA), ahora le anegaron los juegos practicados para controlar el BBVA.

Se aleja finalmente de Aznar su principal sostenedor en los 2 últimos años: Fidalgo secretario de CCOO. Se desmarca su padrino, Cuevas, presidente de la patronal, CEOE.

Según Cuevas-CEOE, CCOO-UGT le dan “al gobierno de la nación una patada en nuestro trasero” (Cinco Días, 24-05-2002, y el País 25-05-2002), Cuevas: “La reforma supone un paso atrás en lo que han sido las relaciones laborales y de diálogo social en los últimos años”(Ibi.) “Cuevas lamentó que se haya roto el clima de entendimiento”(Ibi.)

“Si se crea este precedente para la negociación colectiva, se equivocarían gravemente”(Ibi.)

Sobre la reforma de la negociación colectiva dijo Cuevas “que se debe hacer en otro clima social”.

Todos estos lamentos lanza la CEOE a pesar de facilitarles y abaratarles el despido a los empresarios, eliminando el “salario de tramitación”, que es el verdadero coste del despido en cerca de un 60% de los casos, puesto que ese porcentaje tiene menos de 12 meses de antigüedad en la empresa, siendo de 1 a 33 días o a 45 días la indemnización por despido improcedente.

Si hay una indemnización alta por despido, de varios millones de pesetas, más de 15.000 Euros, el parado pierde el derecho al subsidio, al 75% del Salario Mínimo.

Los Mayores de 52 años serán obligados a trabajar por el subsidio de paro y una PROPINA del empresario, o sea, al empresario le saldrá casi GRATIS ese trabajador/a.

Se obliga al parado a aceptar cualquier puesto de trabajo, incluso con contrato de 2 horas diarias y a desplazamientos de 2 horas para ir al trabajo (Recordamos que el Convenio de Banca ya obliga a desplazamientos de hasta 25 km...). Se elimina la posibilidad de irse al paro 1-2 años (59-60-61-62 años) antes de la jubilación.

Concluyendo: Así se gobierna el capitalismo. Llamase Suarez, Gonzalez, Aznar, Chaves, Gallardón, Ibarretxe, etc, UCD, PSOE, IU, PNV, CIU.. Para que funcione la economía nacional las empresas deben aumentar continuamente las ganancias, y esto sólo se hace machacando los derechos de los trabajadores.

Según Aznar. “Aspirar al pleno empleo esta al alcance de nuestras posibilidades”(El País, 26-05-2002). Pero para aspirar al pleno empleo en momentos de BOOM económico, deben DESREGULARIZAR COMPLETAMENTE el mercado de trabajo. Deben eliminar todo tipo de trabas para el despido. Deben imponer el despido completamente GRATUITO. Solo así obtendría ventajas suficientes el capitalismo español sobre sus competidores de otros países. Pero obligaría a los otros países a hacer lo mismo, encontrándose de nuevo en igualdad, frente a frente, todos los MOSTRUOS de la GANANCIA, de la esclavitud asalariada, al cabo de poco tiempo.

Y en cuanto se cierra el ciclo económico se inicia la recesión, la crisis de sobreproducción, manifestándose ante los ojos de los profanos con millones de despidos, reconversiones y cierres de empresas en el área económica.

Por todo lo dicho anteriormente debemos colocar a Aznar en la misma balsa que González y Suarez; al PP en el mismo centro de mando que al PSOE, UCD, PNV, CIU, IU y demás partidos burgueses. Todos ellos pelean por gobernar la explotación obrera, ninguno plantea y lucha por abolir el trabajo asalariado.

Debemos hacer el paro del día 20-06-2002, pero denunciando su tardanza y su insuficiencia: por ejemplo, ¿Qué va a pasar con el movimiento reivindicativo el día 21, el 30, el 10 de Julio, el 15 de Septiembre, etc?

Si se deja en manos del aparato de CCOO-UGT, del sindicalismo subvencionado, lo mismo que hicieron tras el paro general del 14-Diciembre de 1988: piden el aumento de las subvenciones para el aparato, las subvenciones para sus NEGOCIOS, como sucedió con las empresas especulativas llamadas cooperativas de vivienda y con la subvención-financiación de los cursos de formación. Olvidándose de las reivindicaciones y de los problemas de la clase obrera.

Por todas estas experiencias planteamos la imperiosa necesidad de romper los vínculos políticos y organizativos con todo el sindicalismo subvencionado por la patronal o por su Estado. Por todo ellos llamamos a organizar a potenciar, el sindicalismo clasista que tratamos de propagar y defender desde SOLIDARIDAD. ¡¡ÚNETE!!

**LA REFORMA LABORAL DE MAYO-1997 FIRMADA POR CCOO-UGT-CEOE-GOBIERNO
Y LEAL OPOSICION PARIO EL DESPIDO OBJETIVO MÁS LIBRE Y BARATO: LA
ACTUAL REFORMA LE HACE MÁS GRATUITO.**

Aquella reforma laboral de mayo de 1997 rebajó la indemnización por despido en el nuevo “contrato indefinido” desde los 45 días por año trabajado y 42 mensualidades a los 33 días y 28 mensualidades. Generalizando el “despido objetivo” hasta en los casos de previsibles caídas en las ganancias o en las ventas, donde la indemnización se reducía a 20 días por año trabajado, con un máximo de 12 mensualidades. Esta es la legislación vigente hasta este momento. La legislación establecida preventivamente para cuando se generalice y se agudice la crisis capitalista de sobreproducción relativa, tanto de capitales (ya estamos en esta etapa al bloquearse la inversión y la exportación productiva de capitales) como en la sobreproducción relativa de mercancías, etapa esta que sigue a la sobreproducción de capitales, manifestándose con los despidos y las reestructuraciones y los cierres de empresas.

Despido más GRATUITO para las empresas.

El verdadero COSTE del 50-70% de los despidos para las empresas esta en el SALARIO DE TRAMITACIÓN, los días que van desde el despido a la conciliación del SMAC o a la fecha de sentencia en el Juzgado de lo social. En Madrid vienen sumando entre 40 y 120 días, que en principio, en los casos de despido improcedente, debe abonar la empresa.

Estos 40-120 días y las cotizaciones del 30% a la seguridad social dejarían de pagarlos las empresas, pasando a cobrar el 70% del salario como parado del Instituto Nacional de Empleo desde el día siguiente del despido.

Como entorno al 50% de los despedidos llevan menos de 8 meses trabajando, con contratos indefinidos y con derecho a 33 días de indemnización por año trabajado, la indemnización que le corresponde va desde 1 día a 24 días, siempre en caso de despido improcedente dictado por el Juzgado de lo social. En estos casos la empresa viene pagando entre 40 y 120 días de tramitación, más entre 1 y 24 días de indemnización por haber trabajado desde 15 días a 8 meses. De este modo, con esta nueva Reforma, las empresas pueden despedir

casi GRATUITAMENTE a los trabajadores que llevan trabajando hasta 6 meses , y hasta un año. Incluso con 3 años de antigüedad suman 99 días de indemnización por despido improcedente, con unos salarios de Tramitación (el tiempo que va desde el despido hasta la sentencia del Juez) de 100-120.

Todavía en estos casos de hasta 3 años de antigüedad las empresas, al no tener que pagar los Salarios de Tramitación ni en cotizaciones a la Seguridad Social, reducirán los costes del despido improcedente, arbitrario, hasta en más del 50%-70%. Incluso con 5 años de antigüedad se reduciría el coste de los despidos para las empresas hasta en un 40%.

La cuestión DE FORMA, según lo publicado por el diario financiero, EXPANSIÓN, 17-4-2002, es la gran obra de teatro que vienen representando los ACTORES SINDICALES: El ministerio de Trabajo(...) se ha comprometido con los sindicatos y la patronal CEOE a reformar los servicios públicos de empleo, de manera que en ningún momento se produzca la desprotección del trabajador. Es decir, que , a cambio de suprimir el salario de tramitación, el trabajador pueda devengar la prestación por desempleo a partir del primer día que se quede sin trabajo”.

Si este COMPROMISO es cierto, esta parte de la Reforma Laboral, la más importante, la que le cuesta a las empresas, ya está comprometida, ya esta acordada. Si así fuese, el gobierno de la patronal, de los capitalistas, podría CEDER en casi todo lo demás. Ya que con esta medida, el parado no cobra el paro, (en el caso de haber estado de alta 12, ó más meses para adquirir ese derecho) hasta que no salga el juicio como despido improcedente. ¿Que come durante los 3 meses que tarda la sentencia?

Cómo el despedido esta obligado a buscar trabajo, tanto si cotizó más de 12 meses como si no los cotizó, puesto que no tiene de que vivir esos 3 meses de espera (¿y si dictan despido procedente..., no tendría derecho ni a indemnización ni a paro?), dependiendo de la situación más o menos desesperada, se verá obligado a irse a trabajar a 50-100-500 o 1000

km., dejando en ridículo a los que se oponen a la propuesta de que el parado subsidiado acepte tener que desplazarse en un radio de hasta 50 Km. a su nuevo puesto de trabajo, empeorando las condiciones salariales y laborales.

Con esta parte de la Reforma Laboral, al dejar a los despedidos con una mano delante y la otra atrás desde el día del despido; dejando a estos trabajadores ante la incertidumbre de perder el juicio; ¡la necesidad les impone aceptar cualquier trabajo en cualquier lugar! Aceptar la firma del “Compromiso de actividad” para poder cobrar el paro, o lo que le propongan.

Solo falta que se vuelva a aplicar el “contrato de inserción Laboral” en el mercado de trabajo, contrato que no da derecho a la prestación por desempleo, pero que bonificaría a los empresarios en las cotizaciones a la seguridad social. Recordamos que este tipo de contrato lo propuso el PSOE en 1979 en el senado. Y se aplicó contra 420 parados obligados a trabajar como esclavos en el hoy Hospital Gregorio Marañón (entonces Hospital Provincial) de Madrid en Diciembre de 1979 y enero de 1980 para cubrir las suplencias de Navidad. El Hospital estaba dirigido por el PSOE-PCE, y la medida fue apoyada por el Comité de Empresa, por CCOO-UGT y CNT. Varios de los hoy militantes de SOLIDARIDAD organizaron la lucha contra aquel ATROPELLO antiproletario, y consiguieron paralizar la utilización del llamado decreto de “Inserción Laboral”. Pero el

decreto propuesto por el PSOE desde la oposición en 1979, siguen pendiendo como la espada de DAMOCLES sobre las cabezas de la clase obrera, sobre las cabezas de los parados que cobran.¡¡No hay planes, ni nadie se acuerda de ofrecer empleos a los parados que ya no cobran prestaciones ni subsidio!.

Que nadie se engañe: solo con la movilización con la lucha organizada, como ya se hizo otras muchas veces, podremos intentar detener las medidas antiobreras de la patronal y de los gobiernos capitalistas. Y las movilizaciones sólo serán efectivas en la medida en que se rompa con la línea política y con el control organizativo del sindicalismo subvencionado por la patronal y su Estado: Todo lo que no se haga en pos de la ruptura con ese sindicalismo gubernamental y MANTENIDO por el enemigo de clase, por los explotadores, sólo redundará en beneficio de un mayor engaño y de un mayor control de esas organizaciones, dirigidas, por grandes actores y actrices sobre el conjunto de los trabajadores asalariados. Así están sus propios ejemplos: SINTEL y HUELGA DE AUTOBUSES INTERURBANOS. Luchas duras y ejemplares mantenidas en el aislamiento, limpiándose el trasero los dirigentes y las direcciones sindicales con las promesas, con las reivindicaciones y con los compromisos adquiridos ante los trabajadores.

**EL DINERO DE LOS PARADOS SE LO DA EL PP A LOS PATRONOS.
CON LOS DEPLAZAMIENTOS DE 25-30 Km. SE PROLONGA LA JORNADA EN 2-4 HORAS
DIARIAS SIN COBRARLAS.**

La fuente del “agua bendita” de la que brotaron casi todos los “milagros” para el capitalismo español en los últimos 20 años, empalma sus tuberías con las diversas reformas laborales del PSOE. La Reforma contra los parados y los jóvenes de 1992 y 1994, fue la base para acabar con el déficit del INEM del 2,6% del PIB (hoy serían 2,5 Billones de pesetas, o 12.000 Millones de Euros), echando también las bases del futuro SUPERAVIT del INEM.

Superávit que ronda los 800.000 millones de pesetas, 4.800 millones de Euros. Gran parte de este dinero arrancado por el PSOE y el PP a los trabajadores se le ha venido inyectando a los empresarios, año tras año, en forma de

SUBVENCIONES a las diversas modalidades de contratación de los parados y de los contratados eventuales. Esta es la base de los planes gubernamentales del llamado “EMPLEO ACTIVO”: este consiste en que con el dinero del parado se paga casi todo su coste laboral. El empresario toma los fondos con los que se pagaba al parado, añade un poquito más, y le pone a trabajar con un contrato eventual, y a veces a “tiempo parcial”.

Los productos del trabajo del parado se los apropia la empresa capitalista, que los vende como los de otro trabajador, solo que la fuerza de trabajo del parado le cuesta entre un 50% y un 90% menos que la del trabajador no

subvencionado. Por estas razones ganan mucho más y explotan mucho más los capitalistas que emplean a parados subvencionados. Esta es otra causa de la buena marcha del llamado “ milagro” económico español: la subvención patronal por contratar parados subvencionados es una **GANANCIA EXTRAORDINARIA** para las empresas y para el sistema económico y social del trabajo asalariado. Es una ventaja frente a los competidores de otros países o continentes que no disponen de esas subvenciones para reducir los costes de producción o distribución de las mercancías. Es necesario subrayar que ningún gobierno burgués se acuerda de los parados que no cobran. Para ellos no hay NADA. Nadie los busca empleo. Nadie les persigue. Nadie les subvenciona. Ya están al margen de los planes del llamado “ empleo activo”.

¿Que es la ayuda asistencial del INEM?

En cuantía es el equivalente al 75% del salario Mínimo, 331,65 Euros-55.182 pesetas mensuales. En febrero percibían esta “ayuda asistencial” 415.000 parados en el Estado capitalista español (otros 571.765 cobraban la prestación por desempleo, por haber cotizado más de 12 meses y haber sido despedido ilegalmente. De 1.651.000 parados registrados por la oficina de empleo, hay 665.000 que no cobran nada, más del 40% de los parados reconocidos. (Recordemos que la encuesta de población Activa, EPA, aún después de su falsificación reconoce 2,2 millones de parados, habiéndolos reducido en 550.000). A los 986.000 parados que cobran algo , el PP les quiere castigar, poniéndoles unos **DEBERES** muy pesados y difíciles, en “presidios” muy distantes del domicilio, hasta 30 Km. de ida y 30 Km. de vuelta, y si es posible con el Salario Mínimo, 442 Euros, mensuales. Así prolongan la jornada de trabajo entre 2 y 4 horas diarias con los

desplazamientos, y si el parado rechaza ese empleo, se le va reduciendo y se le quita el paro. ¿Que persiguen los **TORTURADORES** profesionales de obreros quitándonos el “Salario de Tramitación”, los miserables subsidios de paro, las medicinas, etc? Muy sencillo: cuanto más necesitados estemos, cuanta más hambre y enfermedades haya, piensan estos verdugos que, menos podremos exigir, reivindicar, reclamar para aceptar cualquier empleo, en cualquier lugar y en cualquier condición, salarial, laboral, de salubridad, de seguridad, etc.

Piensen nuestros verdugos capitalistas que con esas medidas **REPRESIVAS**, antiobreras, conseguirán más “mano de obra” sumisa y baratita. Piensan que los esclavos modernos, los proletarios, siempre seremos corderitos a la libre disposición de estos lobos. Piensan ya en convertirnos en inmigrantes sin ningún derecho. Sueñan con ponernos al cuello el “Yugo y las Flechas”, se ven a si mismos de gañanes azotando nuestros traseros en cada uno de los puestos de trabajo de sus empresas, presidios repitiéndonos las viejas letanías ¡¡Mucho te quiero perrito, pero pan y descanso, poquito!! y como buenos curas católicos, ¡¡Haz lo que yo te diga, pero nunca lo que yo haga!! ¡¡Dios te vigila, esta en todas partes!!.

A esta mala poesía respondámosles con otra un poco mejor ¡¡ Yugos os quieren poner igual que bueyes de carga!! ¡¡ Yugos que habéis de dejar rotos sobre sus espaldas!!.

El martillo que debe romper y acabar con la cadena capitalista, con la esclavitud del trabajo asalariado, solo puede salir de la organización y de la lucha clasista de los hombres “jornaleros del campo” y de la jungla urbana: ¡¡Ayúdanos a **FORJAR** ese **MARTILLO!!**.

**Acude a la Charla sobre:
“SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN”
22 de Junio de 2002 a las 11:00 horas.
Plaza Matute 10, 2º D (Metro Antón Martín).**

Donde se explicará en profundidad la reforma de la calidad de la enseñanza.

LA MISERIA DEL SALARIO MINIMO ESPAÑOL

He aquí las tablas de los Salarios Mínimos en Ptas/Hora en 2001 en los países más importantes del mundo:

Unión Europea	
Luxemburgo	1.608
Holanda	1.222
Bélgica	1.139
Francia	1.109
Reino Unido	1.093
Irlanda	1.069
Italia	1.066
Grecia	441
Portugal	348
España	300

Asia-Pacífico	
Australia	1.016
Japón	926
Nueva Zelanda	605
Taiwan	524
Corea del Sur	264
Vietnam	36

Suramérica	
Argentina	230
Chile	171
Perú	133
Colombia	128
Brasil	66

Estados Unidos	945
----------------	------------

Europa del Este	
Polonia	203
Hungría	201
Rep. Checa	146
Turquía	128
Rumania	53
Bulgaria	45
Eslovenia	33
Ucrania	25
Rusia	12

En la Unión Europea es el capitalismo español el más antiobrero y el más caníbal de todos. Es el más explotador de su mercado. Hasta capitalismos mucho más atrasados pagan más a sus esclavos asalariados que los católicos empresarios españoles. Aquí se cumple una vez más el viejo dicho de : ¡A dios rogando y con el mazo en la cabeza de los obreros dando!

En Asia es la burguesía nacionalista vietnamita de Ho Chi Min la que peor paga ¡Ayer todo por la patria, hoy todo para y por la acumulación!

Entre los capitalismos más desarrollados de América Latina, el Brasileño es el rey, el más explotador, con 66 pesetas a la hora.

En los países del centro y del este de Europa, el capitalismo ruso bate todos los records: ¡12 pesetas a la hora!

La pregunta que nos debemos hacer es sencilla: ¿Quién se queda, quien se apropia del esfuerzo, del trabajo de esos 700.000 asalariados españoles y del 1,5 millones de inmigrantes que cobran a 300 o menos de 300 pesetas la hora? ¿Quién se apropia de los productos del trabajo de esos cientos de millones que cobran menos de 100 pts la hora, de esos 1500-2000 millones de trabajadores que no superan las 300 pesetas la

hora en Asia, Latinoamérica, Europa, Africa, EEUU?

A ese tiempo de trabajo, trabajado y no pagado, es a lo que la CIENCIA MARXISTA en palabra fina ha llamado PLUSVALIA. En palabra gruesa, lo ha llamado el BOTIN que se apropian los explotadores. Por el reparto de esa PLUSVALIA se pelean los capitales mundiales, provocan crisis y hacen estallar guerras cuando el porcentaje(%) que les llega es pequeño.

¡A los antropófagos o buitres carroñeros les tiene sin cuidado las agotadoras jornadas de trabajo, el que los trabajadores sean menores de 10 años, que el ambiente de trabajo sea insalubre e irrespirable, que se vistan con harapos, que carezcan de medicinas, de vivienda, de alimentos!.

Mientras que los trabajadores no tengan la decisión, el arrojo, y la claridad de planteamientos para organizar la lucha de resistencia, nadie los va a socorrer, ni ayudar a salir del vertedero o basurero capitalista.

El himno de los trabajadores, la internacional, lo dejo bien sentado: ¡¡ Ni en dioses, reyes ni tribunales esta el supremo salvador, nosotros mismos realicemos el esfuerzo redentor!!.

LA CONGELACION SALARIAL DEL 20-12-01, DE CEOE-CCOO-UGT, LA NEGOCIACION DE LOS CONVENIOS Y EL DESVOQUE DE LOS PRECIOS DE 2001, CON PESETAS, Y EN 2002 CON EUROS.

Es evidente que la introducción del Euro ha continuado el desboque de los precios de los productos básicos o de primera necesidad. El estado capitalista ha hecho otro sobreesfuerzo, para FALSIFICAR AUN MAS LA ESTADISTICA, llegando a afirmar que en enero de 2002 habían bajado una décima con relación a diciembre, cuando todo el que compraba o compra los objetos necesarios percibía y percibe una fuerte subida de los precios de los productos y de los servicios.

Ya llovía sobre mojado, puesto que : “los hogares españoles gastaron en 2001 un 10% más en alimentos”(Cinco Días, 9-5-2002). Se reconoce una subida del 15% en los precios de las viviendas durante 2001. Los dos componentes básicos, más el vestido, del salario.

También se desbocó el precio del transporte, a través de las repetidas subidas de las gasolinas.

Todo esto con el Salario Mínimo más miserable de la Unión Europea como se muestra en las tablas oficiales del otro artículo de la revista. Alguien puede aducir que el Salario Mínimo no lo cobra nadie (se reconoce que lo cobran entre 600.000 y 900.000 asalariados) en el Estado español.

Pero no es solo el Salario Mínimo: “ Los salarios de los españoles son un 30% más bajos que la media de la zona euro”(Expansión, 02-03-02). En la primera tabla se puede observar y contrastar el sueldo de un responsable de almacén, en Euros, en los diversos países (Ibi).

● Sueldo de un responsable de almacén

Alemania	3.877
Austria	3.709
Luxemburgo	3.697
Bélgica	3.466
Holanda	3.177
Francia	3.093
Finlandia	3.058
Irlanda	2.636
Italia	2.385
España	2.193
Grecia	1.595
Portugal	1.033
Zona del euro	3.052

Expansión

Cuando se trata de la media, los salarios españoles son un 30% más bajos, pero con relación a Alemania, cuyos asalariados trabajan 200 horas menos anuales que los asalariados españoles, el salario del almacenero alemán es de 3.877 euros y del almacenero español de 2.193, o sea, el salario alemán es el 81,3% superior al español con una jornada anual de entorno al 15% inferior.

En este contexto nos encontramos con que Alemania tiene un índice de inflación, de subida oficial de precios, del 15%, el Estado español de más del 3,5 oficial. También nos encontramos con la noticia: “El conflicto del metal alemán se resuelve con un alza salarial del 4%”(El País, 16-05-2002). Diferencia del 1,5% al 4%, multiplican casi por 3 la inflación oficial.

El pacto de congelación del 20-12-02 en el Estado español también ha dado sus frutos, para el capital y a su clase burguesa: “Los salarios bajan ocho décimas tras el acuerdo” (La Gaceta, 14-02-02).

El curso de las subidas salariales de los últimos 11 años es aleccionador.



La subida tras el pacto salarial se congeló aun más:

“Como era de esperar, el mayor ajuste de los salarios se produjo en el ámbito de empresa, en el que se firmaron 724 convenios, que afectan a 261.077 trabajadores: donde el alza media apenas fue del 2,32%, sólo tres décimas por encima de la previsión oficial de inflación. Los 261 convenios sectoriales, que fijaron las condiciones retributivas de algo más de 2

millones de empleados, registraron una subida media del 2,77%”.

Así es como se ayuda a la patronal a aumentar la explotación de la clase proletaria. Así se ayuda al gobierno del Partido Popular. Con esta política de sumisión de las necesidades proletarias a los intereses de la patronal se incita al gobierno a que haga la Reforma contra los futuros despedidos (Eliminando los Salarios de

Tramitación), y contra los actuales y los futuros parados, regalándole el subsidio de paro al patrón que explote al parado, abaratando así el coste del trabajo para la empresa. Todos golpean al explotado. Por eso los explotados debemos organizar nuestra lucha y nuestro movimiento fuera del control y de la influencia política de los subvencionadores y de los subvencionados.

PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS. LA CONJURA DE LOS TRUHANES PARA LA CONVERSIÓN DE LOS TONTOS

Si algo se muestra con toda evidencia en la actual polémica con respecto a la enseñanza es la repetición machacona e insufrible de lemas y frases, a cuál más hueco y vacío, que actúan como una formidable cortina de humo al servicio de los eternos y sagrados fines de sus emisores: enmascarar bajo nobles ideales lo que no es sino una lucha feroz por la conservación o consecución de todo tipo de prebendas y privilegios, detrás de los cuales la educación desaparece sin dejar rastro.

Un análisis serio de cualquier realidad debe partir, no de la charlatanería sino de los hechos, de la realidad pura y dura, aunque ésta --y por desgracia éste es el caso-- sea sangrante y desoladora. **"El 80 % de los alumnos de la E.S.O sólo sabe mencionar seis estados de la Unión Europea"** (El País 3--12--01). Semejante dato nos revela una situación de ignorancia generalizada, de fracaso rotundo y clamoroso de lo que debería ser la propia esencia funcional de la Institución: enseñar... Y si la escuela no enseña, el llamado "fracaso escolar" irrumpe con furia aplastante... El siguiente titular nos lo confirma: **"Sólo el 60 % de los escolares está en el nivel educativo que le corresponde"** (El País 20-02-02). Ante estas realidades ¿Qué significan lemas tan pomposos y vacíos como el de "Por la calidad de la enseñanza", esgrimidos precisamente por parte de los responsables del desaguado, acompañados de discursos falaces donde se mezcla la más pura lamentación jeremiaca con la arrogancia presuntuosa del manipulador nato, cuya única función es engañar?

Si de la enseñanza secundaria pasamos a la universidad, el panorama que nos sale al paso no es menos tétrico... Sólo dos datos **"El 40 % de los alumnos abandona la universidad antes de**

acabar" (Cinco Días, 30--10 2001). En las carreras técnicas, que garantizan una salida profesional, el porcentaje se acerca a un aterrador 70%. Ahora bien cuando la llamada "problemática universitaria" pasa al primer plano nadie alude a estos hechos, sino que todo se resume en palabrejas y frasecitas como "En defensa de la autonomía universitaria", lo que traducido a lenguaje vulgar no significa otra cosa sino la celosa custodia de prebendas y favores para los mandamases y sus favoritos, como los demuestra el hecho de que **"alrededor del 90 % de las vacantes en la docencia universitaria de las universidades se cubre con personal del centro"** (Cinco Días 30- 10-01). Y eso por no hablar del pintoresco slogan "El hijo del obrero a la universidad". ¿Para qué? ¿Para en el mejor de los casos, calentar la silla unos cuantos años, ser domesticado y embrutecido en el periodo más conflictivo de su vida y pasar después a las filas del paro o el empleo precario?. Con la notable excepción, eso sí, de los espabilados de turno que sabrán hacerse un hueco entre los jerifaltes y los caciques de turno.

Una investigación a fondo acerca de la enseñanza debe partir de la premisa que la presente no como un ente abstracto que gira en el vacío ni como una fortaleza ante cuyos muros se detiene la realidad exterior, sino como una de las piezas integrantes del sistema capitalista, que responde a sus necesidades y exigencias, amoldándose como la cera a su evolución. Todo lo que sea salirse de este esquema es dar palos de ciego o peor aún, estafar a la "audiencia". En primer lugar el capitalismo español se integra de lleno en la llamada división internacional del trabajo, que asigna a cada estado unas funciones muy concretas y precisas en el ámbito productivo. En el caso español se resumen en

una economía de servicios turísticos y de cadenas de montaje, cuya ventaja comparativa no es otra que una mano de obra barata. El papel de la ciencia y la tecnología en esta situación equivale a cero. Así pues, no hace falta ser muy listo para intuir qué tipo de "calidad de la enseñanza" necesita la burguesía española: nada de formación científica, escasa o nula dotación para la investigación (de hecho es la más baja de Europa) y marginación de la Formación Profesional. Precisamente en este área las necesidades de mano de obra pueden ser razonablemente cubiertas por mano de obra barata, bien formada, dócil y obediente (Es la sumisión de la necesidad) procedente de países en crisis. Su cualificación técnica supone un notable ahorro en gastos de "producción", crianza y formación. Ahora bien, con respecto a la masa de trabajadores foráneos le está reservada a la enseñanza una preciosa función ¿Cuál? ¿Transmitirles espíritu crítico, abrirles los ojos acerca de las penosas condiciones de explotación que padecen? ¡Por supuesto que no!. La escuela debe centrarse en el respeto al hermosísimo concepto de "Multiculturalidad" o el "respeto a la diferencia", que implican la separación, aislamiento y segregación, en definitiva el enfrentamiento entre trabajadores autóctonos y extranjeros, lo que para la burguesía es una garantía de supervivencia y prosperidad. En ningún asunto como en éste se demuestra el papel de la enseñanza de correa de transmisión dócil y sumisa para las necesidades del sistema.

La educación también es un reflejo de las condiciones ambientales que se crean por doquier en los medios obreros de los que se nutre la escuela pública. El embrutecimiento, la falta de inquietudes, la apatía, el ambiente irrespirable que se vive en muchas familias, el entontecimiento que sólo valora la posesión de minucias y el hedonismo fácil conforman un caldo de cultivo ideal para una frustración generalizada que desemboca en una agresividad ciega y sin sentido. Pero la infinita legión de sabios ha encontrado el elixir milagroso que todo lo cura, la palabra mágica que abre todas las puertas hacia la felicidad: la disciplina. Aplíquese a rajatabla y como por ensalmo se desvanecerán todas nuestras miserias. Al carro de la disciplina se suben muchos docentes, desesperados ante una situación que no controlan ni entienden o quieren entender y que confunden la dignidad de

su función con el respeto a una jerarquía trasnochada. Así se convierten en policías, vigilantes al servicio de un sistema cuya obsesión no es enseñar sino controlar. El saber cede paso al orden, porque y aquí llegamos a la pregunta suprema, la clave para entender tanta miseria: ¿Le interesa al capitalismo enseñar o más bien le conviene crear una manada de asnos, totalmente manipulables, auténticas bestias de carga, que no chisten ante los zurriagazos que el látigo de los amos les reserva?

Ante este panorama no vale la pasividad, el fatalismo irresponsable o la resignación cristiana del "qué le vamos a hacer". Se pueden hacer muchas cosas y ahí van unas propuestas:

1. Drástica reducción del número de alumnos por aula, por lo menos a la mitad de la ratio actual. Las clases masificadas y claustrofóbicas se convierten en tugurios de ambiente irrespirable

2. Acabar con la precariedad de una parte cada vez mayor de los docentes. La "dignificación" del profesorado debe de comenzar por la madre de las dignidades, la fijeza en el empleo.

- 3 Aumentar de forma masiva las dotaciones presupuestarias de la enseñanza y distribuirlas adecuadamente. Acabar de una vez y para siempre con la financiación de negocios privados de la enseñanza y el sistema de conciertos, auténtico sumidero que devora todo lo que le echen.

4. Establecer en 55 años la edad de jubilación, como en otras profesiones, y evitar de esta forma que profesores agotados arrastren en una enseñanza degradada un calvario para ellos y para los alumnos, creándose así nuevos puestos de trabajo para las generaciones futuras.

5. Desterrar definitivamente el ambiente inquisidor que emana de la Inspección Técnica y de la Alta Inspección, auténticas motosierras de cualquier iniciativa intelectual y avanzada del profesorado.

Todo ello no será posible sin la organización de los trabajadores de la Enseñanza en un Sindicato de Clase Independiente y No Subvencionado que acabe por la vía de los hechos con los sindicatos gubernamentales (CCOO, UGT, ANPE, CSIF, CGT, STES) que recibiendo del Estado miles de millones no son sino parte del engranaje del negocio económico en la enseñanza y auténticos escudos patronales contra las reivindicaciones de los trabajadores.

LA JORNADA A TIEMPO PARCIAL ACABA CON EL PARO

La burguesía europea hace años que encontró un antídoto barato y eficaz para desinflar las hinchadas bolsas de parados que se vinieron formando a partir de la crisis de sobreproducción de 1974-75.

Este antídoto, esta invención se basó en el reparto del puesto de trabajo entre 2-3-5 trabajadores, a cada uno se le hace un contrato de 4 horas, de 3 horas, de 1 hora, así se aumenta el número de ocupados y se reduce el número de parados.

Las burguesías pioneras son las más antiguas de Europa y del Mundo, las primeras que formaron sus Estados nacionales modernos: Holanda e Inglaterra. Obsérvese atentamente la evolución que han seguido en los últimos 10 años:

El tiempo parcial en la UE

(% sobre el empleo total) Expansión, 11-05-02

	1991	1996	2000
Holanda	33,1	38,1	41,1
Reino Unido	22,6	24,8	25,0
Suecia	24,2	24,6	22,6
Dinamarca	23,3	16,4	21,3
Bélgica	13,6	16,3	20,8
Alemania	14,1	16,7	19,4
Francia	12,3	16,3	16,9
Irlanda	8,3	11,4	16,4
Austria	14,0	14,0	16,3
Finlandia	10,1	11,5	12,3
Portugal	7,9	9,3	10,8
Luxemburgo	-	8,0	10,5
Italia	6,0	6,5	8,4
España	4,6	7,7	8,0
Grecia	3,9	5,0	4,3
Unión Europea	13,9	16,4	17,7

Holanda ya tenía el 41,1% de empleo a tiempo parcial en el año 2000. Inglaterra el 25%, Suecia el 22,6%, Dinamarca el 21,3%, el Estado Capitalista español tenía el 8% porcentaje que ha seguido creciendo. Encontrándonos a estos trabajadores a tiempo parcial con contratos de 1-2-3 horas diarias, estando obligados para comer, vestirse y cobijarse bajo un techo a hacer de 2 a 10 horas extras diarias bajo la modalidad del trabajo negro. Horas que no se pagan como extras, sino como DIETAS. Por lo general, con muy pocas excepciones, se pagan al 30-50% del coste de una hora normal de trabajo.

Esta es la base sobre la que se sustenta ese 20-30% del PIB obtenido bajo la modalidad del trabajo negro, economía sumergida, marginal, etc... Modalidad de contratación, hoy extendida entre los inmigrantes.

¡Contra la que el Estado no actúa, y los convenios laborales la favorecen y potencian! Cuando firman cláusulas donde se aceptan jornadas de trabajo semanales de 5 horas, e incluso de menos de 5 horas si sólo se trabaja 1-2 días por semana. Esta es otra fuente de división y de potencial enfrentamiento entre los trabajadores a la hora de luchar en el futuro, y a la hora de reivindicar y presionar en el presente. Por eso debemos denunciarlo y combatirlo.

IMPORTANTE NOTICIA PARA LOS OBREROS: ¿HASTA DONDE LLEGARÁ EL SINDICALISMO SUBVENCIONADO?

El viernes 24 de Mayo de 2002 se celebró una reunión del Comité de empresa de CLECE, limpieza del Metro con la empresa para tratar de los Servicios Mínimos ante la huelga indefinida convocada desde el 3-06-2002.

En esta reunión la empresa propuso el 100% de los Servicios Mínimos en la limpieza de estaciones y 79% en limpieza de trenes. Deja sin hacer lo que no se ve. La media de la plantilla que debería trabajar, según la empresa, sería del 60%, le pidieron un receso a la empresa para discutir sin su presencia la propuesta que acababa de hacer. Se fueron, y entonces se abrió la discusión, encontrándonos con la propuesta del funcionario de USO, este caníbal, ni corto ni perezoso, propuso que trabajase el 70% de la plantilla ¿Se puede ser más patrón que los patronos? Sí, se puede, el patrón propuso el 60% y USO el 70% de Servicios Mínimos.

A USO se le vio bien el plumero. Pero la propuesta de CCOO-UGT fue del 40% de Servicios Mínimos, CGT del 25-30%.

Nuestro planteamiento es que un Servicio mínimo ya lo dice la palabra ¡MÍNIMO! Solo podría actuar en caso de accidente o recogida de cristales rotos. La propuesta que salió fue de recogida de cristales rotos o productos perecederos, y limpieza de las cabinas de los conductores. Entendemos que el gobierno de la Comunidad de Madrid aceptará la propuesta patronal, con lo que la huelga se convierte en paro parcial, en antihuelga, dejando dos alternativas: a) saltarse los Servicios Mínimos; b) retrasar el inicio para preparar una huelga en condiciones de ganar la lucha reivindicativa.

¡¡ Con Servicios Mínimos que limpien NO HAY HUELGA, SOLO PAROS PARCIALES!!

Las condiciones de trabajo Marroquí en ambos lados del estrecho.

Marruecos_Tánger: En Tánger, más de 30.000 asalariados trabajan en talleres ilegales fabricando ropa de marcas españolas muy conocidas por menos de 30 Euros al mes y sin ningún tipo de derechos laborales ni sociales.

Antes de “atravesar el charco” miles de trabajadores (la mayoría mujeres y niñas, que huyen de la miseria de las condiciones rurales en Marruecos- un éxodo rural descontrolado se detienen en Tánger y recurren a los talleres. Durante los meses en los que mal viven, pasando de un taller a otro, dependiendo de sí los pagan o los maltratan, intentan reunir algo de dinero para probar suerte en una patera y cruzar a España. Muchos ya son conscientes de que el paraíso presentado por la TV no es real, pero todavía siguen creyendo que al otro lado del estrecho pueden encontrar una vida y un trabajo dignos: “La esperanza -como dice el dicho- es lo último que se pierde”.

La dinámica viciada de los talleres clandestinos se ha convertido además para los que tienen la responsabilidad de mantener a sus familias o tienen miedo de jugarse la vida cruzando el Estrecho, en una rutina asumida. “Una vez dentro sólo quieren que trabajes -dice una trabajadora-. Normalmente, al rato de haber empezado, el jefe te llama, te mira y cuando preguntas cuánto te va a pagar, te dice que a los que cortan hilos les dan 300 Dirhams (30 Euros) al mes, pero si te acuestas con él te dará el doble”. La situación de maltrato, las propuestas de prostitución por parte de los jefes, las dificultades para recibir el pago de todas las horas trabajadas, los problemas de horarios a la hora de los pedidos urgentes: más horas y horas y trabajo nocturno en estos lugares que carecen de ventilación que se trabaja con una luz artificial ínfima y que el trato de los patronos y capataces es completamente vejatorio: Este es el calvario diario de estos esclavos modernos del capitalismo imperialista, que impone las mismas condiciones de trabajo y de vida, en millones de asalariados en todo el mundo. En Marruecos, en España y en la frontera Mexicana con EEUU; desde Egipto a la India y Paquistán continuando en China, el Este europeo y Rusia hasta el largo etcétera de todo el continente africano. ¡Este es el imperialismo del siglo XXI que impone a

millones y millones de asalariados las condiciones de trabajo y de vida que tenían los trabajadores europeos en el siglo XIX!

Las inversiones del capitalismo imperialista español en el sector textil marroquí representa el 37% de las empresas registradas y engloban a un tercio de los trabajadores. Tánger cuenta con una quinta parte de estas empresas y una cuarta parte de la mano de obra. Entre ellas figura la primera empresa de distribución española, la compañía de confección más importante y alguna de las principales marcas de ropa infantil de mercado español. Tánger está a medida hora escasa en el barco rápido que cruza a Tarifa. Catorce kilómetros que permiten un abaratamiento del producto final y una capacidad de producción (con condiciones de trabajo y explotación similar a la que protagonizan algunas marcas de deporte que confeccionan su producto en países asiáticos), que desde principio de los años noventa es la “operación triunfo” de los patronos españoles del sector. El 25% de las empresas del sector téxtil-confección establecidas en Marruecos son de capital total o parcialmente extranjero. Hay gerentes de las grandes empresas que se han pasado a la subcontratación, ávidos de rapiñar beneficios más rápidos. Todas las compañías grandes establecidas en Tánger utilizan las subcontratas, que se han convertido en un componente esencial de su cadena de producción para ser competitivos. No tienen problemas de seguridad, ni sindical, ni de gestión en un país que la característica esencial de vida y trabajo de la mayoría de la población rural y urbana es la “servidumbre feudal capitalizada” por unas cuantas familias entroncadas directa o mafiosamente al rey y a los dirigentes políticos de turno estando entre estos los apellidados “socialistas”, los demagogos de “izquierdas”, contando además con sindicatos oficialistas hermanados a los europeos y a la OIT. Que fuera de la alta política burguesa ni ven, ni oyen, ni hablan, como los tres monos.

Hay al menos 500 talleres clandestinos en Tánger en los que trabajan una media de 60 personas. En total 30.000 obreros desprotegidos total y legalmente y dispuestos a las necesidades del aumento de inversión extranjera en la zona. La palabra “niqaba” (sindicato en árabe) no existe en las grandes empresas del textil que usan las

subcontratas para servir a tiempo los pedidos de olas grandes multinacionales, que han logrado un gran abaratamiento de sus costes por el precario precio de la mano de obra marroquí. Se pagan entre 3 y 5 dirhams la hora (entre 0,3 y 0,5 euros). Los patronos pueden repetir la producción con la misma gente sí ha habido algún error o devolución. Sin contrato laboral, con la posibilidad, sólo a veces de llegar a un acuerdo verbal sobre el dinero que se recibirá por hora trabajada, los asalariados deben ser discretos y preocuparse sólo de su trabajo. Una persona que cose es la mejor pagada, con hasta 9 dirhams (0,9 Euros) la hora -la media suele ser 7 dirhams- y los que planchan y cortan hilos cobran entre 3 y 5 dirhams (0,3 y 0,5 Euros) la hora. A veces trabajan dos o tres meses y les tienen sin cobrar. No están en condiciones de exigir nada porque la mayoría son mujeres y niñas necesitadas, analfabetas, que vienen del campo y que deben mantener a sus padres o a sus maridos. La defensa de los derechos de los trabajadores es un crimen que se castiga en el sector incluyendo el nombre de la que protesta en una lista negra que garantiza que no volverá a trabajar. El salario mínimo establecido por la ley de patronos y sindicatos oficiales es de 8,77 dirhams (0,9 Euros) la hora. Carecen de seguridad social o, cuando enfermedades o el embarazo no están permitidas; los días no trabajados se descuentan del salario mensual en el primer caso y se pierde inmediatamente el puesto en el segundo.

España-Huelva: En la última campaña se recogieron 250.000 toneladas de fresas en la provincia de Huelva donde participaron 11.000 inmigrantes. Han llegado a la provincia unos 5.000 magrebies. Deambulan por las calles de los pueblos freseros en busca de trabajo en alguna plantación. La mayoría participaron en la campaña del año pasado y han regresado confiados en quedarse cuatro meses cobrando unos 27 Euros (4.500 ptas. aprox.). Pero los empresarios se han comprometido con otros temporeros, la mayoría mujeres procedentes de Europa del Este, contratados con la condición de que regresen a sus países en torno al mes de julio, tras la campaña de la fresa. **Los contratos en origen han sido ideados por el Gobierno con el beneplácito de los empresarios.** Es absurdo que el año pasado hubiera problemas por exceso de inmigrantes y este año sea el propio gobierno el

que haya traído a 7.000 más. **Juan Antonio Millán del PSOE, alcalde de Cartaya y coordinador del grupo de trabajo de empleo temporal de Huelva, que integra al Gobierno de la Junta, Ayuntamientos, empresarios y sindicatos, asegura, sin embargo, que se ha optado por inmigrantes del Este por razones más prácticas que sociales: el mal momento que atraviesan las relaciones institucionales entre España y Marruecos dificultaba la contratación en origen de magrebies y el viaje de temporeros suramericanos resulta mucho más caro.** La opción más fácil eran los rumanos y los polacos que llegan en Autobús. [El país 4 de marzo de 2002].

La decisión de los empresarios freseros de contratar a 7000 temporeros de Polonia y Rumania para garantizarse la mano de obra suficiente para atender a la campaña agrícola ha dejado sin opciones a un grupo similar de trabajadores que habían participado en campañas anteriores y que en muchos casos disponen, incluso de un permiso de trabajo específico para la provincia de Huelva. En esta situación que afecta sobre todo a inmigrantes de nacionalidad marroquí, se encuentran entre 5000 y 7000 extranjeros que deambulan por los municipios freseros sin dinero para comer, ni pagarse un alojamiento “viven en la calle y duermen donde pueden”. Los empresarios freseros decidieron recurrir a esta fórmula de contratación para evitar las pérdidas económicas que les ocasionó la falta de temporeros en la campaña anterior “Dicen que no tenían la seguridad plena de que volvieran los trabajadores con permiso”. [El País 6, de Marzo de 2002].

La patronal de la fresa rechaza a los trabajadores marroquíes porque son polémicos. Freshuelva la patronal fresera Onubense dijo ayer que esta temporada no se ha contratado a trabajadores marroquíes porque los inmigrantes procedentes de otros países trabajan mejor. Hay que reconocer que el trabajador marroquí es más polémico porque tiene otras costumbres otra cultura, diferente a la nuestra. Le cuesta más convivir con razas distintas a la suya porque tiene una cultura distinta. Y esto no significa ser racista. Estamos en una economía de mercado en la que las empresas y las Administraciones han intentado traer a personas lo menos polémicas posibles. [El País, 8 de Marzo de 2002].

Desde hace un mes , unos 3000 inmigrantes marroquíes vagan por los pueblos freseros de la provincia de Huelva sin hallar trabajo en las plantaciones. Esos inmigrantes fueron regularizados el pasado junio, tras los encierros que llevaron a cabo durante varias semanas en iglesias y sedes institucionales de Huelva. La dirección General de Migración hizo el pasado año, unas gestiones y unos contratos en origen con Marruecos. Llegaron trabajadores cuyo resultado no fue el apetecido por ambas partes. Por ese motivo Migraciones ha enfocado ahora las contrataciones hacia otros países como por ejemplo Rumania El presidente de los freseros enfatizo: Nadie puede decir al empresariado que contrate a unas personas en determinadas condiciones. El año pasado llegaron unos 1.000 marroquíes. La mayoría no se adaptó a convivir en este país. [El País, 8 de Marzo de 2002].

Marcha de inmigrantes en Huelva en apoyo de los 7.000 temporeros. Según Machado, portavoz de la organización humanitaria Odite en Huelva, “la única solución que da el Gobierno central a este problema es la deportación masiva de inmigrantes”. Todos los inmigrantes presentes en la manifestación están regularizados pero con contratos cerrados para un sector el fresero y para la provincia de Huelva, por lo que no pueden desplazarse a otros lugares de Andalucía o España a buscar trabajo. En cuanto se muevan “serán considerados irregulares”. [El país, 20 de Marzo de 2002].

Freshuelva sostiene que actúa según la ley de Extranjería que exige el requisito de contratar en los países de origen el contingente de inmigrantes, y añade que Marruecos no autorizó el contingente de trabajadores solicitado de forma genérica por el sector. La subdelegación del Gobierno en Huelva subraya que Freshuelva ha actuado en ejercicio de su derecho de libre contratación . los agentes sociales de la provincia reconocen que la situación tiende al colapso social. La subdelegación del Gobierno en Huelva reconoce que se han reforzado los contingentes de la Guardia Civil en las localidades afectadas. La Mesa Provincial de Inmigración , que está compuesta por los sindicatos, la patronal, la junta de Andalucía y el gobierno central se muestra

partidaria de la repatriación de los inmigrantes. [Cinco días 13 de Marzo de 2002].

Patronal, Administración, Sindicatos mayoritarios, representan y defienden el capitalismo. Son los que deciden el futuro de los trabajadores siempre a favor del interés del Capital. En el caso de estos temporeros les dan un permiso de trabajo provincial, restringido a un único sector, y además controlan estos contratos de trabajo. Tienen todo el control para asegurarse su sumisión y esclavitud, y si se mueven les deportan, y para evitar disturbios despliegan las fuerzas del orden.

También utilizan los medios de comunicación para lanzar las consignas de la clase burguesa y esas ideas vulgares que luego nosotros mismos repetimos. Ellos, los empresarios, actúan en la legalidad(Leyes que ellos redactan), aplican la legislación en materia de inmigración, aplican su derecho a la libre contratación, ahora los inmigrantes marroquíes son polémicos, trabajan peor que otros inmigrantes, no se adaptan, etc... Estos empresarios no nos hablan de las jornadas de trabajo en el campo de estos inmigrantes, no nos hablan de los salarios de miseria que pagan a los inmigrantes, no nos hablan de los corrales donde viven los inmigrantes, no nos hablan del derecho a explotar del empresario, no nos hablan de las formas de saltarse la legislación, etc... , y si todo esto no funciona para sacar la mayor ganancia, nos traemos a otros obreros.

Nueva EPA para crear empleo. Nuevo IPC para bajar los salarios.

Las estadísticas oficiales se están modificando, y presentarán un panorama mucho más favorable que la realidad que vivimos los trabajadores. Estas falsificaciones no tienen solo un fin psicológico, sino que afectan a los datos de la contabilidad nacional, la producción de algunos sectores, las reducciones salariales firmadas en los convenios y las pérdidas de poder adquisitivo de los trabajadores.

El Pleno empleo estadístico es posible con la Nueva EPA.

La realidad del empleo en España ha empeorado en los últimos meses, pero el INE ha introducido unas modificaciones a la Encuesta de Población Activa (EPA) que en los datos del trimestre de 2001 elimina 344.600 parados, aumenta el número de ocupados en 1,18 millones y reduce la tasa de paro en casi 2,6 puntos, hasta el 10,2%.

La inmigración, el mayor peso que se da a la población entre 25 años y 49 años y los nuevos requisitos para considerar a alguien como parado son los cambios de la EPA.

Las modificaciones responden a la necesidad de incluir el fenómeno de la inmigración, y la obligación de cumplir con las directivas de la Unión Europea, donde países como Finlandia y Alemania venían ya aplicando estas falsificaciones.

- **Población:** La EPA partía del censo de 1991, que ha quedado desfavorecido, entre otras razones porque no preveía el fenómeno de la inmigración. Son 800.000 personas con más de 16 años al cierre de 2001. El número de activos (mayores de 16 años que trabajan o están en disposición de hacerlo) se sitúa en 17,906 millones, 842.000 personas más al cierre de 2001, según las estimaciones del INE.
- **Reponderaciones:** La población entre 25 y 49 años esta infravalorada lo que se traducía en una menor cifra de empleo real. La nueva EPA aumenta por este efecto el número de ocupados en 811.800 y la mayor parte hombres.
- **Nuevos Requisitos:** Hasta ahora un parado es aquel que con 16 Años o más ha estado sin

El desempleo es característico de cada modo de producción.

La solución al desempleo, implica la reducción drástica de la jornada de trabajo.

trabajo durante la última semana y lo ha buscado activamente o aquel que está en espera de ocupar un nuevo puesto de trabajo. Ahora se requerirá que quienes busquen empleo a través de las oficinas del INEM, hayan estado en contacto con una de ellas en las últimas cuatro semanas, no valen trámites administrativos (ahora hay que presentarse cada tres meses para renovar la inscripción), sino que hay que acudir a consultar listas o responder ofertas. Sólo por este cambio estadístico se eliminan a 472.400 parados, la mayor parte mujeres. Con esto se altera la definición de desempleo para adaptarla a los dictados de Eurostat. [El País, 5 de febrero de 2002].

Con esta falsificación nos demuestran que el pleno empleo estadístico es posible, aunque el número de trabajadores desempleados (de carne y hueso) continúe en aumento. El sistema capitalista produce constantemente una población obrera remanente o sobrante. El pleno empleo es una quimera, ya que el pleno empleo esta en contradicción con las leyes que rigen el sistema capitalista.

LEY DE SOBREPoblación RELATIVA.

Debemos antes de nada explicar la inconsistencia del argumento que culpa del desempleo al volumen de población. **El desempleo o la insuficiencia de recursos para ocupar a la población no es una categoría universal, sino una característica de cada manera de organizar la producción, de cada manera de usar los medios de producción, de los distintos fines de la producción**(satisfacer directamente las necesidades, obtener beneficios, etc..). Es decir, el desempleo es característico de cada modo de producción.

En el caso capitalista para aumentar la tasa de plusvalía, para obtener más masa de ganancia, etc.. Los capitalistas, individualmente, están obligados a introducir el progreso técnico en los procesos de producción. De ahí que el desarrollo capitalista, individualmente haya supuesto un enorme desarrollo de las fuerzas productivas con relación a los modos de producción pre-capitalistas. La tendencia capitalista de sustituir trabajo “vivo “ por trabajo “muerto” en los procesos de producción crea un exceso relativo del primero (fuerza de trabajo) respecto al uso del segundo(medios de producción): cada vez hay más medios de producción pero a la vez necesita menos fuerza de trabajo para su uso. La acumulación capitalista produce constantemente, en proporción, a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las

necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante. Esta superpoblación relativa se convierte a su vez en palanca de acumulación de capital. Constituye un ejército industrial de reserva, un contingente disponible(...) que brinda al capital el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación e independientemente, además, de los límites que puede oponer el aumento real de la población..

En los modos pre-capitalista, con bajo desarrollo de las fuerzas productivas, puede existir la superpoblación absoluta, al enfrentarse la población a recursos mínimos determinados por la Naturaleza. La historia demuestra que entonces funcionaban los mecanismos de adaptación en la población: desplazamientos espaciales, hambrunas, etc.. (Los llamados remedios malthusianos). Pero en el capitalismo la superpoblación es causada por lo contrario, por unos recursos máximos: es a causa del aumento de los medios de producción por lo que se queda fuerza de trabajo sin poderlos usar. En términos estrictos, no es precisamente la cantidad de medios de producción lo que genera población “sobrante” sino el uso capitalista de los medios de producción, con el fin de maximizar la ganancia individual del capitalista.

La solución al desempleo, implica la reducción drástica de la jornada de trabajo.

IPC el efecto “REBAJAS SALARIALES”.

Días antes de la publicación del IPC de Enero, este esperaba con gran expectación, dado que era el primer dato oficial sobre la evolución de precios que se calcula con el euro en los bolsillos de los ciudadanos. Varias asociaciones de consumidores que habían denunciado un incremento abusivo de precios aprovechando el cambio de moneda, informaban que el IPC de enero podría elevar la tasa interanual al 3,5%, desde un 2,7 % registrado en diciembre.

La medición del efecto euro iba a tener una dificultad añadida: saber deslindarla de la implantación de la Segunda Fase del Sistema IPC-Base 2001(hasta ahora se utilizaba la base de 1992), que iba a afectar por primera vez al cálculo del IPC de enero. Entre los cambios introducidos en el nuevo IPC, destacan la ampliación de la muestra de municipios y

establecimientos en los que se recogen los precios, la revisión periódica de las ponderaciones y de los productos que componen la cesta de la compra, la inclusión de ofertas y precios rebajados y nuevos métodos estadísticos (regresiones hedónicas) para medir mejoras de calidad. En la cesta de la compra se ha incorporado productos (entre ellos, mayor variedad de artículos informáticos y alimentos precocinados) que forman parte de las nuevas demandas de los consumidores y se han retirado otros que ya no son representativos. La inclusión por primera vez de ofertas y promociones se realiza por mandato comunitarios, España e Italia eran los únicos países de la UE que no los incluían. El efecto rebajas no será el mismo en todos los grupos que componen el IPC, teniendo más incidencia en vestido, calzado y menaje,

donde son más habituales. Ellos provocarán mayores fluctuaciones mensuales de las habituales hasta ahora. El INE ha calculado unos coeficientes correctores para comparar los datos que se publiquen, con las series históricas.[Cinco Días, 22 de Febrero de 2002].

A toda esta sutileza de términos la podemos llamar FALSIFICACIÓN ESTADÍSTICA, la estadística se convierte en un sofisma(razón o argumento aparente con que se quiere defender o persuadir lo que es falso) del estado para demostrar una bajada de precios cuando en realidad ha subido. El estado aprovecha la introducción del euro como el mejor momento de mudar la estadística, e introducir mejoras favorables en el cálculo del IPC que compensen la subida precios producida por el Euro. Una subida de precios que nunca va a ser compensada con una subida salarial, puesto que los aumentos de precios se camuflan con las nuevas adulteraciones del IPC.

Para Enero de 2002 se publicó una caída de 0,1% del IPC, aduciendo que las causas de esta bajada era causada porque se estaba comparando Diciembre un mes con subida de precios y Enero un mes en donde ha habido rebajas, el “Efecto rebajas” sustituye al “Efecto Euro”. Más bien, debemos hablar de “Efecto rebaja de salarios” puesto que el INE se niega a publicar el IPC de Enero con el método antiguo, aunque este organismo lo ha hecho con la Estadística de población Activa (EPA). En opinión de la presidenta del INE, mientras que la EPA no tiene transcendencia jurídica, el IPC sí la tiene, dado que se utiliza como método de evolución de precios en contratos laborales y mercantiles. “No vamos a dar dos cifras oficiales de un mismo

periodo por responsabilidad, porque ello tendría efectos legales”.[Cinco Días, 1 de Marzo de 2002].

Aún así después de tanto cambio, continuamos igual de mal, la inflación se mantiene en el 3,1% pero aumenta la distancia con los países del Euro. Mientras que en Alemania (1,7%) y en Francia (2%) la tendencia es a la baja, en España la inflación se ha mantenido en el 3,1% en febrero. Pese a que en febrero continúan las rebajas, y existe una menor presión de la demanda, los precios han subido una décima respecto a Enero, debido sobre todo a que han vuelto a dispararse los precios de la hostelería: 1,3% los hoteles y un 0,9% los bares y restaurantes. La inflación del sector servicios se ha elevado hasta el 4,4%. Las causas no se encuentran en las presiones salariales y de costes energéticos, sino que responden a que continua el redondeo del Euro y al aumento de los precios de los alimentos. Aunque estos productos se han mantenido estables en el mes, en el último año han subido un 4,5%. En especial, aceite frutas, legumbres, hortalizas y patatas con aumentos superiores al 10% en el último año.

Toda esta situación nos demuestra que el IPC no representa las variaciones reales de precios o al menos de los precios de los productos que forman parte de la cesta de la compra de la clase obrera, y que como su valor es utilizado como índice de referencia para todos los convenios, este interesa que tenga el valor más bajo posible, para ellos se realizan modificaciones en la estadística, se introducen productos o se les da más peso a productos que no entran dentro de nuestra compra diaria. Los trabajadores seguimos perdiendo poder adquisitivo.

Redondeo del Euro



2000



2001



2002

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN ESPAÑA

Analizando los acontecimientos políticos y el curso económico de los últimos treinta años del siglo XIX en España se pone de manifiesto como el crack económico europeo de 1866, calificado de “terrorífica depresión económica capitalista”, tuvo importantísimas repercusiones para la burguesía y el proletariado. Afectó al desarrollo capitalista en su conjunto. Después de haber luchado por ambiciosos objetivos económicos, una vez producido el desastre financiero, los sectores dirigentes de la burguesía catalana comenzaron un proceso de retroceso y de inhibición, renunciando a muchos de sus proyectos. El crack económico coincidió con la clara comprobación de la imposibilidad de encontrar en la región catalana los suficientes y rentables recursos de hierro y carbón, que debían **fundamentar** una potente industria metalúrgica, condición entonces del florecimiento industrial. Estos recursos los encontró y explotó en su suelo la burguesía vasca.

El proletariado se puso en pie de lucha por sus reivindicaciones; necesidades económicas para paliar las miserables condiciones de vida a las que la crisis los condenaba. Cataluña y Andalucía (esta crisis afectó de lleno la economía agraria) experimentaron una continua y constante agitación social. Huelgas obreras y cierre de fábricas patronales provocaron una riada de parados... miles de familias obreras condenadas al hambre. A la vez, en el campo, miles de braceros se veían obligados a mendigar, pues se cerraba el círculo de salida, la emigración a las zonas industriales, donde las ganas de comer, de ganar el pan con el trabajo, habían dado paso al hambre para los asalariados.

Esta situación encuadra el intenso auge político que se produjo entonces en el movimiento obrero, tanto en la ciudad como en el campo. La toma de conciencia por los elementos más luchadores de la clase obrera de su destino histórico, el comunismo. La primera Internacional tuvo una influencia decisiva, aunque desgraciadamente no fue la vertiente científica del comunismo internacionalista la que se llevó *el gato al agua*, sino la vertiente amalgamada de socialismo utópico y proudhonismo, es decir el comunismo entendido

a la manera de la pequeña burguesía, un pozo de formas radicales y sentimentales sin fondo.

Por estas fechas la burguesía occidental era ya la protagonista decisiva de la historia contemporánea, y el capitalismo comenzaba su fase imperialista; por el contrario el capitalismo “español” ofrecía un contraste de auténtico desastre: guerra carlista en pleno auge, problema bélico-colonial en Cuba y además la falta de disposición burguesa de acometer la reforma agraria, creando en el campo una amplia base de pequeños campesinos “satisfechos” y votantes para que el sistema democrático-burgés funcionara. La burguesía española que llevó a cabo su revolución a *golpe de sable* contra las masas populares, nunca cogió al toro de la reacción feudal por los cuernos sino que prefirió torearlo y al ser noble perdonarle la vida. La nobleza feudal fue devuelta al corral de sus posesiones y latifundios, convirtiéndose después por osmosis capitalista en burguesía, conservando sus títulos, y a la vez los grandes capitalistas se adornaban de títulos nobiliarios.

Ahora la burguesía española paralizada por la crisis económica y amedrentada por el proletariado en pie de lucha, tanto en el interior como en el exterior (Comuna de París, I Internacional), oscurecida por su discurrir científico, de atraso tecnológico, llevada a remolque por el modo de producción, se vio obligada a poner en práctica toda una serie de cambios estatales de poder político, a la mejor conveniencia y resguardo de sus intereses de clase dominante.

Desde el destronamiento de Isabel II (28-IX-1868) hasta el regreso de Alfonso XII al trono de su madre (1876), la burguesía y los militares ensayaron toda una serie de formas de dominio político, civil y militar: dictadura militar-constitucional, gobierno provisional, monarquía Amadeo de Saboya, república y golpe de estado. Todo un catálogo de enseñanzas históricas. Si el golpe de estado militar fue la característica del ascenso burgés al dominio de clase durante lo que iba de siglo, no por ello dejaron de echar mano al régimen político que mejor oculta este dominio: la república, la “corte” del ciudadano, el “trono” de *los derechos del hombre*, de la *igualdad*, la *fraternidad* y todos sus blabladas.

La palabra *res-pública* conserva en España su sonido mítico en las orejas populares, quizá por su truncado destino. La burguesía echo mano del régimen republicano cuando se vio entre la espada y la pared de la lucha de clases, y lo desechó tan pronto como consiguió poner al proletariado de rodillas y chorreante de sangre. Las dos repúblicas que la lucha de clase proletaria dio al estado burgués español se caracterizaron ambas por su grandilocuencia de objetivos, reformas y promesas convertidas en engaños para los asalariados de ciudades y campos. Las dos son semejantes en el ascenso de la radical verborrea pequeño-burguesa al timón del estado y la nulidad e impotencia de esta condenada clase social para acometer realmente los objetivos traducidos en reformas, que según ellos son beneficiosos al proletariado al que se los predicán, pero este movilizado por la crisis económica quiere ir hasta el final en sus reivindicaciones, ver traducidas las palabras en hechos. Aquí radica el contraste entre la impotencia de la pequeña burguesía, de sus piadosos deseos de humanizar el capital y a la clase dominante, de armonizar las contradicciones intrínsecas al modo de producción y su base de propiedad privada, con los intereses, tanto a corto como a largo plazo, de la clase proletaria. Al acceder al aparato de Estado todos estos doctores y licenciados, abogados, economistas, catedráticos, profesores y etcéteras de profesionales liberales junto a algún tonto útil obrero, engañado o trepador, no son sino una decoración más del marco parlamentario burgués en general, bajo el color especial de la progresía demócrata, republicana y *socialista*, y todos ellos resultan los mejores *prácticos* para salvar la nave burguesa en medio de la tempestad de la lucha de clase que amenaza hundirla. Los hechos históricos, sobre todo los hechos republicanos en España (Iª y IIª) así lo muestran. ¡Son los mejores aliados de la burguesía en la contención y drenaje de las luchas proletarias y en la frustración, derrota y exterminio del movimiento obrero! El proletariado se condena a sí mismo al sempiterno fracaso al poner en manos y programas pequeño-burgueses la dirección de su destino histórico. Tropezará dos veces y doscientas en la misma piedra. Las dos repúblicas en España (1873 y 1930) sirvieron para desunir, distraer y machacar al proletariado dirigido y catequizado por republicanos, anarquistas,

socialistas y estalinistas, y aglutinar, precisar sus objetivos y armar para el exterminio y la masacre de la clase enemiga a la burguesía. Los pequeño-burgueses dirigentes del movimiento obrero en ambas fechas contuvieron a las masas con discursos parlamentarios unos, mientras la burguesía y sus brazos armados las ametrallaba, y otros las descarrilaban conduciéndolas a un callejón sin salida... (Quien quiera conocer los hechos y su verdad revolucionaria deberá investigar científicamente y no contentarse con la *historia* al uso de *unos* y *otros*).

La burguesía y los militares se decidieron a proclamar la Iª república al cabo de más de medio siglo de expresarse hacía esa forma de estado las aspiraciones liberales de su ala izquierda y el sentimiento pequeño-burgués de las masas populares, analfabetas pero con sentido material de mejorar sus condiciones de trabajo en campos, fabricas y talleres, por mejorar sus condiciones de vida, en suma desastrosas todas ellas. Así que burgueses y militares motivados en la abdicación del voluntarioso Amadeo I y la *tempestad* económico-política desencadenada hicieron que la Señora república se apareciera a sus creyentes; a nadie le extraño su venida: Un régimen que quebraba en la tradición española una trayectoria milenaria de reyes, reinas, regentes y favoritos, y que este régimen republicano fuese **impuesto** por unas Cortes monárquicas desposeídas de carácter constituyente. Fue un caso de **transición** hecho "sin traumas", cosa de la que presumen los burgueses españoles de abuelos a nietos y bisnietos. Refrendada por las mismas Cortes de la monarquía la república se **impuso** desde arriba como fruta madura (como la manzana ofrecida por la serpiente a la crédula multitud) y muy pronto podrida. Como habría de suceder después con la IIª, esta primera fue *disuelta* por un golpe de estado militar, esta vez incruento (a la manera del "tejerazo", pero con éxito. Los militares entraron en el *parloteo* republicano y lo disolvieron: golpe de estado del general Pavía (3-I-1874). El general Serrano se proclama presidente del gobierno –provisional-, y el 29 de diciembre el general Martínez Campos restituye en el trono a Alfonso el apellidado XII. Las aguas volvieron a su cauce, comienza el periodo llamado Restauración.

De este periodo que duró hasta 1898 ya hemos apuntado algunos datos (E.O.núm. 12, junio-2001); vamos a precisar algunos otros.

La llamada Restauración, la apariencia política del **pacto** entre la burguesía central, catalana y vasca, vinculaba a todos ellos y a la Iglesia católica con su Estado. Este **reparto** perfila un horizonte en el que el “orden permanente e inmutable” será en sus cabezas y en sus actos una constante fundamental precisada en la defensa de la propiedad (mobiliaria e inmobiliaria), legislada por el derecho y las leyes burguesas, y defendida a sangre y fuego por las fuerzas armadas.

El burgués, y sobre todo el burgués hinchado de estadista complementa su vileza práctica con su grandilocuencia teórica. Canovas del Castillo timonel de la nave del estado perfeccionado por la centralización burguesa, dirá que tiene “la convicción profunda de que las desigualdades proceden de Dios. Que son propias de nuestra naturaleza, y creo supuesta esta diferencia en la inteligencia y hasta en la moralidad que las **minorías inteligentes** gobernarán el mundo” y para evitar equívocos: “Cuando las **minorías inteligentes**, que serán siempre las **minorías propietarias**, encuentren que es imposible mantener en igualdad de derechos con ellos a la muchedumbre; cuando vean que la muchedumbre se prevalece de los derechos políticos que se le han dado (...) buscarán, **dondequiera**, la dictadura y la encontrarán”. Dios es ahora burgués y Canovas y sus descendientes politicastro son sus profetas. La jerarquía sociopolítica defendida por este Mahoma moderno seguía en justa correspondencia con la concepción teológica del rango y la función social de los ricos y poderosos esclavistas y feudales, solo que ahora los elegidos por el *espíritu santo* son los burgueses, nueva minoría inteligente y propietaria.

El sermón de Canovas no es nuevo. Años antes otros autores como Donoso Cortés y Severo Catalina exponían las mismas homilias: “Se trata de escoger entre la dictadura que viene de abajo y la dictadura que viene de arriba; yo escojo la que viene de arriba porque viene de regiones más serenas y nobles. Se trata de escoger entre la dictadura del puñal y la del sable: yo escojo la del sable porque es más noble”. (Donoso Cortés en las Cortes, 4-I-1849). El otro, filisteo universitario, reconfortaba a los nuevos elegidos así: “Si hay una iniquidad e impiedad mayor que

la de arrebatarse al rico lo que tiene, es la de arrebatárselo por la mano descarnada de la pobreza. (...) Solamente los pobres malvados son repugnantes para un corazón recto. Los pobres dignos y resignados que tienen puesta el alma en otros tesoros merecen nuestra simpatía y aún nuestra veneración: bienaventurados los pobres (...) No arrojéis a los pobres de vuestros estados; no os neguéis el gozo inexplicable de ver a vuestros hijos alargar la inocente mano con el óbolo de la caridad por el pobre Jesucristo: Las bendiciones que pide para vuestros hijos el pobre cuyas lágrimas enjugáis son prontamente concedidas en el cielo; porque los pobres cuentan con poderosa influencia para el padre de las misericordias”. Este texto no es un invento extraño, pertenece a todo un señor catedrático, y nosotros le concedemos el título de santo, patrono de todas las ONG.

Con el sufragio universal (el juego electorero de las minorías propietarias) existe orden, y confianza en la propiedad privada; el capitalista multiplica sus ganancias, los politicastro se sienten útiles y los curas ofician tranquilamente sus misas. Las ideas canovistas (de la burguesía en su conjunto) en este sentido son: “Escójase, pues, entre la falsificación permanente del sufragio universal o su supresión, sino se quiere tener que elegir entre la existencia y la desaparición de la propiedad”. “Lo que más principalmente ha de dividir a los hombres (...) no ha de ser los candidatos al trono (al parlamento, al gobierno), ha de ser más que nada esta cuestión de la propiedad”.

Antes del pronunciamiento del general Martínez Campos del 29 de diciembre de 1874, abriendo las puertas de la Restauración, un papel del Gobierno Provisional que refrendó la acción de fuerza del general Pavía, disolviendo el parloteo republicano, nos pone a la vista, sin medias tintas ni camuflajes la orientación de toda la burguesía, que renunciaba claramente, a realizar de forma plena (esto es a través de la república, que es la forma más consensuada popularmente del dominio burgués), su revolución política. En este Manifiesto justificativo y consiguiente Decreto del 8 de enero de 1874 puede leerse un análisis de los errores que en el futuro deben evitarse y de la verdadera orientación y voluntad del triangular **pacto** de los capitalistas españoles: “Las Cortes Constituyentes (de la república) (...) nacieron sin

aquella autoridad moral a todo poder necesaria y con el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas y de realizar temibles y peligrosas novedades”. Especificando: “No consiste la democracia en destruir desnivelando la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas (...) No consiste tampoco la democracia en negar a quien ilustre a su Patria con sus virtudes y hazañas el derecho de **transmitir** a sus hijos algo de más personal y propio que la hacienda; el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia. Menos aún deben recelar, los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos (...) El estado, pues, no debe desatender ni ofender a la Iglesia (...) poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, persistentes y organizadas que encierra la sociedad en su seno (...) No se nos oculta ni lo arduo ni lo peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros”. Y concluía: “Ni la tremenda responsabilidad que contraemos ante la historia (...) pero confiamos (...) en nuestra decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de Mar y Tierra y en la vitalidad, brío, virtud y fortaleza de España, que está llamada aún a los más gloriosos destinos”. (Texto íntegro en el apéndice del Diario de Sesiones de las Cortes de 1873, Vol. III).

Con la Restauración sobre la base del sufragio universal delimitado, había desaparecido también toda **apariencia** de un poder estatal independiente de la sociedad burguesa y toda la serie de luchas que esta apariencia provocaba, es decir, la burguesía se *unificó*, redujo el escaparate político-ideológico con el que las distintas fracciones burguesas encubren sus intereses económicos.

La pequeña burguesía comportaba en este periodo una fracción aproximada al 10% del cuerpo social próxima a la burguesía dirigente, y otra del 20-40 % que rechaza el status de pertenecer a la clase obrera sin poder pertenecer a los estratos superiores de la pirámide social. Esta masa del *quiero y no puedo* que busca su destino en la **pura ilusión** del inalcanzable bienestar global de su clase, navega perdida en el inmenso mar de la lucha de clases, ciñendo de hecho sus posibilidades de acción a las pautas de la

burguesía, y sólo individual, sectorial o localmente, de modo siempre circunstancial, a la causa proletaria y su revolución.

La pequeña burguesía en todas sus gradaciones, al igual que el medio y pequeño campesino, habían quedado fuera (después de su fracaso republicano, federalista, cantonalista, etc., etc.), completamente excluidos del poder político, de las decisiones burguesas para la marcha de sus negocios. Finalmente en el campo de la oposición política regulada se hallaban los *trepas*, los *carreristas* y los siempre devotos del régimen político tenga este el *color* que tenga (como hoy día los tenemos a la vista), y al margen del país *legal* hallamos a los representantes y portavoces ideológicos pequeño-burgueses, los *sabios*, los llamados *talentos*, en dos palabras, los *políticos de café*, que se convirtieron en novelistas, saineteros o cosas parecidas (también hoy este tipo de fauna no esta en extinción, algunos de ellos son los animales exóticos del circo *Antiglobal*).

El movimiento democrático pequeño-burgués del periodo 1868-1873 que canalizaba el auge y decisión de las luchas obreras coloreándolas con los colores políticos tenidos en la palestra entonces se diluyó. Solamente al cabo de algunos años, el **caciquismo** permitiría que la candidatura parlamentaria de un Pí y Margall, o personaje análogo apellidado *socialista* triunfara en las urnas, en Barcelona o en otros núcleos de mayorías proletarias. Ello no importaba. No sólo no hacían sombra sino que reforzaban el poder *democrático* constituido.

Con la Restauración, junto al desengaño de muchos, cunde un interés por penetrar en la *madeja política*, por medrar en la rueda caciquista, en el complejo hilo de cuneros, etc., que vinculaba a personajes de la orbita pequeño-burguesa y campesina con las altas esferas del poder. Especialmente los abogados –importantes en número- se distinguían por su afición, destacada y recompensada, a trabajar a favor de los poderosos. Desde el gran núcleo de modestos picapleitos y simples abogadillos al servicio del caciquismo local hasta los grandes abogados con bufete en Madrid, que llevarán los negocios de los grandes terratenientes burgueses o representarán los intereses de los industriales y financieros. La existencia de una legión de juristas explica su influencia en la maquinaria política estatal. Veamos su fuerza parlamentaria:

A finales del siglo XIX de 389 diputados, 244 eran abogados (el 62%), frente a 19 ingenieros, 17 industriales, 11 médicos y 9 propietarios agrícolas. En el año 1898 la burguesía los expuso como chivos expiatorios, culpables de la debacle colonialista, y pagaron el mal humor colectivo ante el fracaso colonial y militar. Uno de ellos apellidado *regeneracionista* se lamentaba de su

suerte diciendo: *“Todo esta echado a perder en este desdichado país: no hay gobierno, ni electores, ni partidos, ni marina, ni ejército. Todo es ruina y decadencia”*.

Libros de referencia: “La sociedad española contemporánea”: Antoni Jutglar. “Manual de historia económica de España”: J. Vicens Vives. “El 18 Brumario de Luis Bonaparte”: Karl Marx

TRABAJADOR/A: EN CASO DE REPRESALIAS O SANCIONES LABORALES, DESPIDOS Y LUCHAS, PONTE EN CONTACTO CON EL SINDICATO DE CLASE Y CON LA CAJA DE RESISTENCIA, POR UN APOYO SINDICAL O ASESORAMIENTO JURÍDICO.

¡INFORMANOS DE TUS PROBLEMAS! .

**¡ POR UN SINDICALISMO NO SUBVENCIONADO,
NI POR EL PATRÓN, NI POR EL ESTADO!.**

Dice la profe que voy muy atrasado en el programa de embrutecimiento...

Que no encajo en la Ley de Calidad, porque RECHAZO IMPLORAR Y REZAR.



MILES DE TRABAJADORES PRESOS EN CAMPOS DE CONCENTRACIÓN EN ESPAÑA ENTRE LOS AÑOS 1937 Y 1970 FUERON VILMENTE EXPLOTADOS POR LAS EMPRESAS PRIVADAS ADJUDICATARIAS Y CONCESIONARIAS DEL ESTADO CAPITALISTA

La patronal (la burguesía triunfante contra el proletariado alzado en armas y derrotado entre 1936-39 en España), a través de su estado y su partido único de corte fascista utilizó de forma masiva y organizada a presos políticos como fuerza laboral barata, dócil y segura. Estos presos encerrados en campos de concentración, fueron empleados en diversas tareas, especialmente de obras públicas, pero a la vez los patronos chupa sangres se beneficiaron personalmente de esta fuerza laboral en incontables ocasiones a través de sus empresas, la mayoría adjudicatarias y concesionarias de su estado entonces, titulado por ellos de *democracia orgánica*.

En “Los esclavos de Franco” (Oberon, 2000) y “Esclavos por la patria”(Temas de Hoy, 2002) citan empresas a las que fueron arrendados presos MASIVAMENTE. Entre ellas, destacan Dragados y Construcciones –que durante 20 años explotó a presos en la construcción de pantanos-, Banús (el famoso Don José, uno de los más grandes ladrones y especuladores inmobiliarios de entonces - el Don Jesús Gil de hoy a su lado es una pequeña sombra- aún en 1969 tenía presos en la colonia Mirasierra, en Madrid), A.Marroquín, San Román, Hermanos Nicolás Gómez y Construcciones ABC. En porcentajes algo menores, y en los cuatro puntos cardinales de España incluyendo a la patronal vasca, catalana, gallega, etc.: Duro-Felguera, Babcock-Wilcox, Sacristán, Portolés y Compañía, Riesgos Asfálticos, Sicot, José M. Padró, Carbones Asturianos, Carbonífera Palomar, Montes de Galicia, A. Villalón, Elizarran, E. Osis, Hidro Nitro Española, Experiencias Industriales, Minas del Bierzo, Gutiérrez Oliva, A. Carretero, Sanz Bueno, Salvador Cuota, Regino Criado, Maquinista y Fundación del Ebro, Antracitas Gaiztarro, Mújica Arellano y Cía., Minero Siderúrgica de Orallo, ECIA, Vías y Riesgos, C. Peña, E.Medrano, Cimentaciones y Obras, Julián A. Expósito, C. Mardellano. D. L. Pastora, Cirsá, Ferrocarriles y Minas, Ramón Echave, Sociedad Marcor, M. Llagostera, I.Arribalaga y J. Dobarco.

La explotación laboral (gran acumulación capitalista, que proyectó, entre otros *buenos negocios* tales como la emigración, gran riada de divisas junto el famoso *turismo*, etc., el “milagro” imperialista del *España va bien* de los patronos españoles de hoy día), fue y es *a lo bestia* para todos los asalariados, entonces la punta de lanza de ella fueron los emigrantes internos y externos; toda esa gran masa que salimos de los pueblos desahuciados por el hambre de la agricultura de supervivencia, tal como les ocurre actualmente a los millones de inmigrantes que recibe el capitalismo español y el europeo. El territorio español era un gran campo de concentración para todos los asalariados: “El que no está preso, lo anda buscando”, esta frase que se decía en la posguerra lo resume muy bien. La explotación laboral de presos por la patronal con la cobertura *legal* de su estado generó un botín de más de 130.000 millones de pesetas al cambio actual, unos 780 millones de euros. Esta cuantificación es lo obtenido para la hacienda de toda la burguesía, llamada *pública* bajo el paraguas de su estado, por sus vericuetos desaparecía el 75% del sueldo de estos obreros condenados por la *justicia* militar de los vencedores (“Esclavos por la patria”, Edi. Temas de Hoy). La base documental son las memorias anuales que el Patronato para la Redención de Penas (organismo gestor de los pagos y la distribución laboral de la población penal) remitió al Consejo de Ministros entre 1939 y 1970, y que hoy se conservan en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Para la burguesía fue un negocio redondo. Las condiciones de estos condenados por la *justicia*, de los abuelos y padres de estos hijos de... y nietos en la actual explotación *democrática*, fueron de dolor y vejaciones sin límite: trabajaban hasta doce horas al día, sin descanso semanal, mal alimentados y hacinados en barracones. Unos 110.000 presos fueron explotados en colonias, talleres y destacamentos penales, así como en las empresas citadas. El estado dispuso, entre 1939 y 1945, de unos 10.000 presos mensuales, renovándose gracias a indultos. Ninguna

empresa de la época disponía de semejante ejército de trabajadores. Aunque en el Valle de los Caídos (20.000 reclusos) penaron allí presos hasta 1950 no fue la obra más dura: el trazado de la línea férrea Madrid-Burgos alcanzó un índice de siniestralidad del 14%.

El número de presos de la dictadura militar contra el proletariado y sus organizaciones de clase en España es todavía una cifra por concretar, aunque la mayoría de los investigadores coincide que ronda los 280.000 inmediatamente después de la derrota. Hay quien evalúa la cifra en un 10% de la población activa española. En su mayoría los condenados se hallaban entre los 20 y los 40 años de edad.

Los sistemas del régimen político llamado *franquista* -en el que toda la burguesía se hallaba unida en triunfo y a la mayor gloria de sus intereses económicos, defendidos a sangre y fuego contra el proletariado durante tres años de guerra con más de un millón de muertos-, para usar esta fuerza de trabajo tan barata fueron varios. En plena guerra civil, en mayo de 1937, se publica un decreto por el que se reconoce el “derecho al trabajo” de los prisioneros de guerra, que son utilizados en obras en su mayoría de carácter militar. Más tarde, en octubre de 1938, se publica el decreto de Redención de Penas por el Trabajo, por el que se crea el Patronato, conocido entre los presos como “el latronato”, dependiente del Ministerio de Justicia. El decreto autorizaba el **arrendamiento** de los presos a empresas privadas que precisaban mano de obra con urgencia. El preso redimía un día o más, según las condiciones, por día trabajado. Uno de los católicos ideólogos de esa política ejercía la caridad cristiana dando soluciones, el jesuita José A. del Pulgar, escribía en “La solución que España da al problema de los presos políticos” (Valladolid, 1939), que puede utilizarse el trabajo de los reclusos en “obras que se pueden ejecutar en descampados o fuera de las ciudades por destacamentos penales de 100 o más hombres, que pueden alojarse en barracones transportables o en edificios habilitados como cárcel ocasional. Tales serían explotaciones mineras, explanaciones para ferrocarriles, carreteras o autopistas, encauzamientos de ríos, presas o pantanos, canales, etc; plantaciones agrícolas en España, colonias de África, colonias para habitaciones baratas, análogas a las que se

han hecho en Italia (Littoria, Carbonia, etc.) explotaciones agrícolas o ganaderas”.

Los presos trabajaron en aeropuertos (Sondica, Gando, Lavacolla), tendidos ferroviarios (Madrid-Burgos), puertos, túneles (Vielha), carreteras, canales de irrigación, marismas y pantanos. O en nuevas cárceles, como Carabanchel. Pero también lo hicieron en obras de la Iglesia, como en la catedral de Vic, las escolapias de Bujalance (Córdoba), las Madres Adoratrices, de Valladolid o el obispado de Orense. El salario del preso se estableció en 2 pesetas por día de trabajo. El salario medio de un peón entonces estaba entre 12 y 14 pts/día. El penado sólo recibía 50 céntimos, quedándose el Estado el resto para “manutención”, para el caldo de ortigas y la boñiga de pan que les daban. Si el preso estaba casado **por la Iglesia** (cosa que era excepción), la esposa percibía 2 pesetas y una por cada hijo menor de 15 años, siempre que **estuviera bautizado**. Los 50 céntimos que recibía el penado se ingresaban en una cartilla de ahorro controlada que, en muchos casos, el preso no podía disponer sin previa autorización.

Otra fórmula utilizada por los terroristas abuelos, padres, etc. de estos actuales *anti*-terroristas nietos, hijos, etc. , que tan *democráticamente* nos gobiernan en la actualidad, fueron trabajos en “Regiones Desbastadas”. Todavía en 1943, cuatro años después de la batalla, más de 4.000 prisioneros seguían trabajando en zonas como Belchite, Burguillo, Boadilla del Monte, Argés, Figueres, Fraga, Gernika, Huesca, Lleida, Llers, Medina de Aragón, Oviedo, Potes, Puebla de Albortón, Puebla de Híjar, Quinto del Ebro, Rudilla, Sabiñánigo, Teruel, Torres del Segre, Torrelvella, Valmuel, Vega Baja, Vilanova de la Barca y Villamanín.

Otro sistema fue el de los Batallones Disciplinarios, formados por soldados considerados “desafectos” al nuevo-*viejo* régimen de dictadura y represión burguesa, que habían sido reclutados para *servir a la patria*, a la también burguesa república, luchando en los frentes y hechos prisioneros, durante o después de la guerra. Algunos habían sido condenados a penas leves y otros no habían podido hacerse con el aval falangista o **eclesiástico** que les liberara de la “desafección”. En su mayoría fueron obligados a repetir la mili durante tres años en

esos batallones. En enero de 1939, había 119 batallones que reunían a 87.589 individuos, según el investigador Pedro Pascual. Cuarenta de estos batallones trabajaron en Cataluña en la reparación de carreteras, canales, puentes e iglesias. A finales de 1944, estos batallones realizaron obras de fortificación de la costa sur de Andalucía ante el temor de un desembarco aliado.

El mayor contingente de presos fueron utilizados y sobrexplotados a través del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, dependiente del Estado Mayor del Ejército, creadas el 8 de octubre de 1939. Este gran contingente de presos fueron instalados en campos de concentración cercanos a los lugares de trabajo. El jornal medio era de 4,75 pesetas (recluso con esposa y un hijo), si el contratante era un organismo *público*, y de 14 pesetas si le contrataba una empresa privada. En este segundo caso, 0,50 pesetas eran para el recluso, tres para su familia, 1,40 se retenía para alimentación y 9,10 restantes –el 75%– se las robaban por Hacienda pues “no se sabe por qué concepto” se las retenían. Los primeros campos fueron creados para albergar el gran número de presos (50.000), tras la caída de Santander, el 26 de agosto de 1937. Esos campos, al principio fueron instalados en locales, plazas de toros, recintos amurallados o campos limitados por alambradas. Un informe del servicio de clasificación de prisioneros de finales de ese mismo año eleva la cifra de presos a 106.822.

Durante la guerra civil en España hubo una treintena de campos, cuyos objetivos eran la clasificación, depuración, reeducación y evangelización del proletariado insurgente. Muchas de estas instalaciones fueron improvisadas porque dependían de la suerte de los frentes. Al final de la guerra, los campos son ya una sesentena y albergan a unos 180.000 internados. Es entonces cuando pierden su carácter provisional y ganan en estabilidad funcional y organizativa. Los campos de concentración para los presos trabajadores reunían en algunos casos hasta 10.000 personas. Poco a poco fueron creándose pequeñas colonias

dependientes de esos campos, más próximas al lugar de trabajo, a donde podían acudir las familias de los presos, que se instalaban en sus alrededores en condiciones misérrimas. Campos de este tipo se formaron con ocasión de los trabajos en las marismas del Guadalquivir, en Guillena, La Rinconada, La Corchuela y Merinales. Esta dinámica supuso la aparición de poblados que, como es el caso de El Palmar de Troya, formado por familias de presos que trabajaban en el vecino pantano de la Torre del Águila. También formaron barrios de Sevilla, como Bellavista (un 60% de vecinos son familiares de presos políticos) y Torreblanca, o en Dos Hermanas y en Los Palacios.

Finalmente, otro servicio que empleó la dictadura burguesa, apellidada *franquismo*, para sacar rentabilidad de los presos fueron los Talleres Penitenciarios, creados en abril de 1939, con sede central en la cárcel de Alcalá de Henares. Entre otros trabajos se facturaron inmediatamente después de la guerra civil 15.000 crucifijos para escuelas y centros oficiales. Desde esos talleres se editaba la revista “Redención” y uno de los trabajos típicos de esos talleres fueron muñecas de trapo y serrín.

Las secuelas psiquiátricas que sufrió la mayoría de la población española, es decir los asalariados, de drama, carestía y sacrificio en el contexto bélico provocado por el capital y la clase dominante (1936-1939) provocaron más de medio millón de nuevos casos de alcoholismo, según Manuel C. Blanco, especialista en Medicina Preventiva, Salud Pública y Drogodependencias.

El proletariado español perdió esta batalla y... ¡Ay de los vencidos!, Pero le espera ganar la guerra en el futuro junto al conjunto del proletariado mundial, Los hechos históricos nos han de servir para sacar conclusiones hacia el porvenir, y no dejarnos engatusar por la palabrería burguesa para ocultar su caduca existencia, como clase social está sentenciada a muerte.

Información recogida por el periódico *La Vanguardia*, 17-02-02 y 28-03-02.

AHORA LO LLAMAN “MOBBING”

Hay muchos compañeros trabajadores que sufren esta práctica por parte de sus superiores y de sus compañeros. Consiste en desprestigiar al trabajador con respecto a la tarea que realizan. En la mayoría de los casos el trabajador termina en un centro de salud mental, en el hospital y perdiendo su trabajo porque se ha puesto tanto empeño que aquellos que lo pusieron en práctica terminan consiguiendo lo que perseguían. Y todo esto porque un día el trabajador propuso una mejora en el servicio o indicó que algo no estaba bien y eso a sus jefes no les gustó. Y salieron de caza.

Esto en castellano se llama “PERSECUCION SINDICAL ENCUBIERTA”.

Y eso es lo que está sufriendo un compañero profesor en el instituto en el que trabaja. Llegó en septiembre pasado y vio que las puertas de salida de emergencia estaban SOLDADAS (centro público, muchos estudiantes, profesores, personal no docente) Todo el mundo expuesto. Y denunció lo de las puertas. Se arregló.

Un día en un claustro, en el punto “ruegos y preguntas”, tenía varias propuestas; como parecían muchas decidieron que se convocase un claustro extraordinario; recogió las firmas necesarias para convocarlo y se llegó a ese claustro. Todo parecía bastante subversivo lo que pretendía: una fotocopiadora para la sala de profesores, un ordenador, papel higiénico para los servicios de los alumnos,... había que ir votando pero llegó el momento en que allí no se votaba nada más. Demasiado revolucionario.

Días más tarde le llega la documentación para abrir un expediente a un alumno. Por una serie de razones, importantes para él, explica que no puede hacerlo. Hay escritos a la Inspección, a Recursos Humanos de la Consejería. Hay escritos de vuelta también.

Entre éstos le envían uno pidiéndole explicaciones y motivos de dos retrasos dos días a la quinta hora. Esta es una nueva modalidad. Sin olvidar que una de esas clases la dio con una compañera de departamento y entraron y salieron juntos pero a ella no le pidieron explicaciones. Hay que aclarar que esa clase está en un edificio donde no hay sala de profesores ni servicios, sólo aulas; si necesitas algo para la siguiente clase tienes que desplazarte a otro edificio y además

todavía no han instalado los relojes de fichar en ningún centro educativo del mundo.

La actividad escolar continúa y un día escribiendo en la pizarra este profesor y viendo que los alumnos alborataban se dio la vuelta muy deprisa y los papeles que sostenía en una mano tropezaron con un alumno y salieron volando. Ya está. Le ha pegado, le ha golpeado. El padre viene al centro pero a él no le avisan. Luego dicen que le han llamado cinco veces. El llama a los padres una vez para hablar y explicar. Dicen que se le ha pasado la oportunidad. Llama otro día pero al padre no le sale de ahí hablar con él, le dice, y le insulta mencionándole a su madre.

Y viene el Inspector y es un tercer grado aquello y esto sigue.

Este profesor incomoda, vamos a por él.

El curso pasado, estando ejerciendo su derecho a Huelga, le cesaron. Sólo le cesaron a él., aunque a las 48 horas le tuvieron que readmitir gracias a la acción sindical de SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES y a la postura solidaria de otros compañeros

Esto tiene un nombre, como ya se ha dicho antes, y no se puede consentir. Afortunadamente tiene compañeros que están viendo lo que está pasando y afortunadamente, también, él lo dice. Porque hay muchos trabajadores que empiezan a sentirse mal, a vacilar en su trabajo, a no saber por qué todo les sale mal y terminan enfermando.

No lo llamemos “mobbing”, se llama “persecución sindical encubierta”.

TRABAJADORES EN PRECARIO EN LA COMUNIDAD DE MADRID

¿A QUIÉN QUIERE ENGATUSAR UGT?

Después de haber firmado recientemente el Convenio Colectivo que consagra la precariedad de los trabajadores interinos y eventuales de la Comunidad de Madrid, ahora UGT lanza una serie de movilizaciones dice que va a pedir la revisión del Convenio Colectivo. Todo ello por haberse quedado con el “culo al aire” tras las movilizaciones que desde Noviembre han sido llevadas a cabo por los trabajadores en precario convocados por la Coordinadora de Trabajadores en Precario, don de han desarrollado su trabajo varios compañeros de Solidaridad y Unidad de los Trabajadores.

Producto de dichas movilizaciones que se concretaron en dos Asambleas, dos Concentraciones en la Puerta del Sol y una Manifestación Estatal en Febrero en la que se entregó un escrito en el Congreso de los Diputados, además de la recogida de 5.000 firmas en un escrito dirigido al Presidente de la Comunidad Alberto Ruiz Gallardón, producto de todo ello el día 15 de Abril la ViceConsejera de Administraciones Públicas y el Director Gral. de la Función Pública recibieron a la Coordinadora de Trabajadores en Precario.

Esta entrevista sirvió, si alguien tenía duda para confirmar como estos sindicatos gubernamentales, auténticas empresas de servicios, firman el degüello de los trabajadores, de manera que la s respuestas más fáciles de la Administración eran: “eso lo han firmado los Sindicatos”. Y así nos enteramos con claridad que los compañeros que sean despedidos por OPES, traslados, etc irán al final de las listas y lo que es

aún más grave, y no conocíamos, que las listas del Grupo 5 (auxiliares, pinches, etc) desaparecerán en cuanto se haga la primera convocatoria de plazas (en un año se prevé) y para estar en las nuevas listas hay que tener aprobado un ejercicio. No les importa a estos pordioseros de los sindicatos que trabajadores que llevan 10, 15 o más años trabajando y que ni siquiera pudieron aprender a leer y escribir correctamente, ahora se les despida y se les haga pasar por un examen.

Pues bien, mientras hacen esto con una mano, con la otra lanzan movilizaciones que no tienen otro objeto que desorganizar el trabajo independiente y la lucha que se ha venido llevando a cabo desde la Coordinadora de Trabajadores en Precario y al tiempo lanzan una serie de Concentraciones para el mes de Mayo en que convocan a todos los empleados públicos sin especificar para qué. Más parece que quieren crear y aprovechar toda inquietud para esa Huelga General de la que ya hablan contra el PP, dejando tiradas en la cuneta la reivindicación de los trabajadores precarios que nunca defendieron. ¡EVENTUALES E INTERINOS FIJOS YA!.

A estos trileros y a sus movilizaciones sólo se puede ir a sacarles los colores y a decirles que de su mano no queremos ir al matadero, y al tiempo seguir organizándonos independientemente y manteniendo la organización y la lucha con la Coordinadora de Trabajadores en Precario y con todos los compañeros que quieran defender de verdad las reivindicaciones.

¡ORGANIZACIÓN Y LUCHA INDEPENDIENTE DE LOS TRABAJADORES EN PRECARIO! ¡NO CAIGAMOS BAJO EL CONTROL DE LOS SINDICATOS GUBERNAMENTALES QUE SON NUESTROS AUTÉNTICOS VERDUGOS!

¡DEFIENDE EL SINDICATO DE CLASE!

¡ORGANÍZATE EN SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES!

SINTEL Y TRANSPORTES URBANOS PERIFERICOS SON UN SINTOMA DE FUTURAS RUPTURAS CON EL SINDICALISMO SUBVENCIONADO.

El 1º de mayo pasado encontramos a los trabajadores de SINTEL que denunciaban la actitud de abandono y traición en que les habían dejado sus dirigentes de CCOO-UGT-ING, tras haber levantado el campamento de tiendas de campaña en el Paseo de la Castellana de Madrid (Enero-Agosto 2001). Se lamentaban del engaño al que les han sometido, del incumplimiento de las promesas de colocaciones con puesto de trabajo fijo, de que solo hay contratos eventuales, con salarios bajos y jornadas largas y agotadoras.

Nosotros intentamos explicarles cuales habían sido nuestra actitud y nuestras propuestas, aunque no resulta fácil el diálogo, ya que esos trabajadores se consideran muy preparados, con posiciones muy acabadas y, por tanto, con una línea de acción sindical dentro de CCOO, puesto que cargan el peso de sus críticas sobre un individuo, Toxo, secretario general del metal de CCOO, y buscan desgastar a la línea oficial del APARATO, creyéndose y tratando de hacer creer a los profanos que pueden recuperar el aparato de CCOO para la defensa de las luchas obreras.

Nosotros intentamos recordarles los postulados propagados y defendidos por SOLIDARIDAD en la octavilla repartida antes y durante la jornada en apoyo a SINTEL en Julio-2001, convocada por CCOO en Madrid:

“Compañeros de Sintel, sólo os queda una alternativa justa y favorable para los intereses de los obreros: pasar a formar parte con todos los derechos adquiridos, de la empresa principal, de telefónica. A la que siempre debisteis pertenecer, puesto que las contratas y ETTs solo sirven para fragmentar y debilitar a los trabajadores asalariados, fortaleciendo y envalentonando a los latigueros patronales”.

“Nos tenemos que ya está ACORDADA vuestra expulsión del campamento de la Castellana.”

“Desde solidaridad entendemos que es necesario volver al sindicalismo de clase, donde deben prevalecer la ACCIÓN CLASISTA y la ACCIÓN DIRECTA, repudiando y desterrando de las filas obreras al sindicalismo subvencionado, pagado por la PATRONAL y Estado. Mientras, los obreros seguiremos

desangrándonos en luchas estériles y sin perspectiva ni históricas ni inmediatas”.

En el fondo de las esencias, esta ha sido la praxis seguida. Nuestros temores se cumplieron una vez más. Solo que les resulto más fácil imponer su línea al sindicalismo subvencionado y al aparato, de lo que nosotros habíamos imaginado. La enseñanza que se debe sacar es la misma que la aportada por la generosa huelga de los conductores de autobuses periféricos de Madrid:

¿Pueden aprovechar las luchas obreras el aparato del sindicalismo subvencionado? ¿No les han dejado siempre TIRADOS EN LA CUNETAS cuando más les necesitaban?

AUTOBUSES PERIFERICOS

Vayamos por partes. Primero, convocaron dos paros parciales de 2 días cada uno (21-22, 27-28 de Marzo) y en el tercer paro parcial se hizo indefinida, del 8-9 de Abril al 15.

Fue un paro parcial y no una huelga porque los sindicatos subvencionados aceptaron el 100% de los “Servicios Mínimos” en el transporte escolar y de minusválidos. Allí donde más daño se le hacía a la patronal los grandes sindicatos subvencionados, decidieron NO PRESIONARLA. Por tanto, la huelga se quedó en un paro parcial desde el primer día. Trabajando entorno al 40% de los conductores afectados por el convenio. Este hecho castraba su fuerza y limitaba su eficacia, condenado a los huelguistas a un desgaste mucho más rápido que si hubiesen estado todos unidos luchando por las reivindicaciones, en lugar de seguir haciéndose la competencia, unos parados y otros trabajando.

En el sector del transporte de viajeros de “largo recorrido” las empresas afectadas van utilizando a trabajadores de otras regiones, con el acuerdo de CCOO-UGT, para entrar y salir de Madrid libremente con lo que también van rompiendo el paro de este sector, reduciendo aún más los efectos del mismo.

Por otra parte, no hubo ningún tipo de acción solidaria por los convocantes ni desde el Metro, ni desde la Empresa Municipal de Transportes, ni desde RENFE-Cercanías, ni desde bs demás

sectores. Le resulto muy fácil al secretario de la Plataforma Sindical de la EMT, Felix, apoyarse en los malos efectos que tenía sobre su convenio de empresa el LAUDO dictado contra los paros de los Autobuses Interurbanos. Decimos que le resulto muy fácil justificar sus preacuerdos, cuando nada habían hecho en SOLIDARIDAD con esos trabajadores en lucha ¡No convocaron nada: ni paros, ni manifestaciones, ni concentraciones!

Así han conseguido los patronos imponer casi todos sus intereses: 1) Descuentos de 870 Euros de media por los días de paro (300 en Marzo y 570 en Abril), aumentando de 18 Euros mensuales en el salario base y de 30 Euros en Plus Convenio, dejando las demás reivindicaciones como estaban, pues no se debe aceptar como consecución de la reivindicación de las 35 horas semanales, el día más de “asuntos propios” en 2002, otro en 2003 y otro en 2005. Con esto no se modifica la jornada diaria ni la semanal.

Al no cumplir los “Servicios Mínimos” en el sector donde se realizaban los paros (el transporte escolar y de minusválidos trabajaba al 100%, entorno al 40% del total de la plantilla del convenio), le habían abierto Expedientes de Sanción a unos 2000 trabajadores.

El arma de las sanciones y de los despidos es la que utilizan siempre la patronal para no ceder en los puntos básicos de la tabla reivindicativa. Y también son la MULETA en la que se apoyan los sindicatos subvencionados para desconvocar los paros, atar corto a los trabajadores más combativos ,y justificar la firma del nuevo convenio, o en este caso del laudo, como “mal menor”, ya que no hay despidos ni sanciones suelen argumentar los sindicaleros liberados como parte del aparato.

El 15-04-2002, con el Laudo en la mano, llegó la hora de justificar la desconvocatoria de los paros por parte de los dirigentes del sindicalismo subvencionado.

Hubo una serie de intervenciones de los trabajadores criticando el Laudo y la propuesta de los aparatos sindicales de aceptarlo, de hacer el “Laudo de Obligado Cumplimiento”.

Según escribe el País (16-04-2002): “EL ambiente era cada vez más tenso...”. Uno de los trabajadores, Antonio Rodríguez, le había dicho a la asamblea: “Me siento avergonzado de los sindicatos y de vosotros. Me retiro de la lucha

por impotencia”. Ante el cariz que tomaban los acontecimientos, con intervenciones cada vez más críticas, los maestros de la “mesa negociadora” pusieron a votación la propuesta de vuelta al trabajo aceptando el Laudo, no sin antes matar las ilusiones, los deseos y el arrojo de muchos que hubieran continuado los paros; el presidente de la mesa negociadora(USO-CCOO-UGT), Abel Gómez sentencio: “SI DECIDIS IR A LA HUELGA ESTA SERÁ ILEGAL”(Ibi) y a pesar de toda esta política de colaboración, de dejar en la estacada a los trabajadores en el momento crucial de la lucha, más del 25% (de una asamblea que superaba los 3000 trabajadores) se opuso a la aceptación del Laudo y a volver al trabajo.

Los cientos de lunas de autobuses rotas, los cientos de ruedas pinchadas, unos 15 procesos abiertos a miembros de piquetes, se diluían como azucarillos en vasos de agua ¡Había llegado la hora de la verdad!

Sobre la acción de los piquetes, el secretario general de UGT-Madrid(Ricardo Martínez) se convertía en juez y verdugo: “las agresiones(de los piquetes) son salvajes e injustificadas. Tanto UGT como CCOO censuramos estas conductas y nos gustaría que la policía descubriera a estos salvajes” (El País, 14-04-02). Este señor encarna las posiciones del aparato a la perfección. Así piensan los dirigentes de UGT y de CCOO. ¿Quién les va a utilizar? Las luchas clasistas, evidentemente no.

Debemos sacar o repetir la enseñanza de los tozudos hechos: A la hora de la verdad se demuestra, una vez más, que no es posible que los trabajadores en lucha se aprovechen, utilicen en beneficio propio los aparatos del sindicalismo subvencionado. Cuando más se necesita la organización para mantener la lucha, en ese momento retiran el apoyo y desconvocan los paros.

El aparato del sindicalismo subvencionado es una cadena formada por grupos profesionalizados, que conocen muy bien su oficio de politicastros, conocen muy bien los LÍMITES dentro de los que deben mantener los paros, y las movilizaciones. Y cuando llegan al límite permitido giran los grados necesarios, desactivan, desconvocan, congelan, y si es preciso, suspenden o expulsan a secciones sindicales enteras cuando estas no respetan las ordenes del ejecutivo superior del aparato o de la

cadena de mandos. La sección sindical de Renfe fue la última gran expulsión en CC.OO. A Sintel todavía no han necesitado expulsarla.

Desde aquí, hacemos un llamamiento a los trabajadores más combativos y críticos para que estudien la trayectoria seguida por el sindicalismo subvencionado, por el sindicalismo patriótico, por el sindicalismo de empresa, y entenderán nuestra conclusión: **¡NO ES POSIBLE UTILIZAR LOS APARATOS DEL SINDICALISMO SUBVENCIONADO!**

¡DEBEMOS ORGANIZAR EL INSTRUMENTO DE LUCHA OBRERA CLASISTA FUERA DEL CONTROL ORGANIZATIVO Y DE LA INFLUENCIA POLÍTICA DE TODOS LOS QUE ACEPTAN LA SUBVENCIÓN SINDICAL O POLÍTICA!

P.D. Estúdiense atentamente el LAUDO, en especial el apartado o punto dedicado a RECOMENDACIONES.

VIDA SINDICAL

CCOO-UGT HACIENDO DE CHIVATOS, DE ESQUIROLES, DE PATRONOS EN LIMPIEZAS VIARIAS Y DE EDIFICIOS Y LOCALES.

Procuraremos sintetizar los hechos vividos y sufridos por los afiliados al sindicato y por los compañeros de trabajo:

SUFISA era una empresa de limpieza viaria ligada al Ayuntamiento de Madrid, del que dependían los trabajos que realizaba, los locales, la maquinaria, los fondos, y los técnicos e inspectores que controlaban y dirigían la empresa.

Cuando decidieron la privatización de los distritos del centro de Madrid donde realizaba sus tareas complementarias SUFISA, se intuía la desaparición de esta empresa en este sector, tratando de desentenderse de sus responsabilidades económicas y sociales hacia sus trabajadores.

La inseguridad a la que se vieron abocados los trabajadores les empujó a destituir al Comité de Empresa, convocando nuevas elecciones, que se celebraron en Julio de 2001.

Con promesas fáciles y con una carta del concejal de limpieza viaria, comprometiéndose a la SUBROGACION de la plantilla en la nueva empresa adjudicataria, las elecciones las ganaron CCOO-UGT, 3 delegados cada uno, CSIF, 2 delegados y SOLIDARIDAD 1 delegado. Recordar que la empresa había impugnado nuestra candidatura siendo apoyada por CCOO.

Un par de días antes del 31 de Octubre nos enteramos de la adjudicación de las tareas y de la plantilla de SUFISA a TECMED (filial de la multinacional ACS, cuyo presidente-portavoz es el presidente del R. Madrid, Florentino Pérez),

multinacional controlada accionariamente por el grupo que financió y promocionó el golpe de Estado de Franco en Julio de 1936, el grupo del contrabandista mallorquín, Juan March, y por los “Albertos”, hijo y sobrino del que fuera alcalde franquista de Madrid, Alberto Alcocer, antes promotores y ejecutivos máximos de la multinacional FCC(Fomento de Construcciones y Contratas).

TECMED realiza la SUBROGACION de los 193 trabajadores de SUFISA el 1-11-01. Desde el inicio deja de cumplir los acuerdos que favorecían en algo a los trabajadores. Hay toda una serie de reuniones y de actas, de asambleas obreras y de amenazas de paros, pero la empresa, aunque dice a todo que sí, regatea o no cumple lo acordado. El 14 de Enero hay un paro para exigir la entrega de la ropa de trabajo de invierno y otras reivindicaciones. Esto obliga al Ayuntamiento del PP a intervenir . Hablan con CCOO-UGT y también llaman a SOLIDARIDAD a una reunión, donde tratan de leerle la cartilla del colaboracionismo y de la sumisión sindical a las necesidades y a la buena marcha del trabajo y de la empresa. Hablan de “corresponsabilidad”, “responsabilidad compartida” en la buena marcha de la limpieza de Madrid en colaboración con la empresa.

Los compañeros pusieron sobre la mesa los incumplimientos laborales de TECMED, el no uso de la maquinaria, ni suplir a los trabajadores enfermos, casi el 20% de la plantilla, entre otras cosas por ser obligados a salir a trabajar en las

calles sin la ropa de invierno. En el fondo, fue quedando claro que a los funcionarios del Ayuntamiento solo les interesaba “LA PAZ SOCIAL”. Frente a esta actitud patronal (el Ayuntamiento afirma que solo cede la gestión del presupuesto y la organización del trabajo a las empresas privadas) del Ayuntamiento, les informaron de las movilizaciones obreras previstas, incluida la huelga.

Rápidamente le exigieron al aparato de CCOO-UGT que impusiesen el orden social entre sus delegados y en la plantilla. La orden patronal se cumplió obligando a romper la unidad del Comité de empresa, dejando al margen de las reuniones oficiales entre empresas y mayoría del Comité a los no sometidos a los dictados patronales, en este caso a los 3 delegados no pertenecientes a UGT-CCOO, y desconvocando las movilizaciones y los paros. Primer paso.

TECMED Y EL SINDICALISMO SUBVENCIONADO.

Segundo paso. Lanzan la estratagema de ruptura de lo pactado en la SUBROGACIÓN diciendo que el contrato Ayuntamiento-TECMED se renueva mes a mes, y que la empresa no lo renueva en marzo, con lo que la plantilla se quedaría despedida: Con esta estrategia, apoyada por CCOO-UGT-Ayuntamiento, con el miedo al despido, a perder el trabajo, acabaron imponiendo las exigencias de las empresas, que eran que los trabajadores firmasen el “despido voluntario” y un nuevo contrato en la empresa que les había subrogado.

La empresa puso un comunicado en los tablones de anuncios el 22/02/02 donde dice: “Se comunica a todo el personal(..) que con fecha 1 de Marzo de 2002 dejarán de prestar sus servicios en esta empresa. Tendrán a su disposición la liquidación que les corresponda por el tiempo efectivamente trabajado”.

Con este ORDAGO, preparado conjuntamente con el sindicalismo subvencionado y el Ayuntamiento, crearon la confusión y la aterrización entre los trabajadores. El 25-02-02 convocan una asamblea UGT-CCOO a todos los trabajadores, piden carta blanca para negociar, aunque afirman que la antigüedad, los turnos de trabajo y las categorías no se tocan .

El 27-02-02 aceptan y firman las propuestas de las empresas:

“Las empresas, a pesar de que no existe obligación de subrogación, estarían dispuestas a incorporar, en los nuevos contratos de Arganzuela y Salamanca, a dicho personal en las siguientes condiciones:

- 1. El personal antes mencionado solicitará la baja voluntaria en el centro de trabajo actual con fecha 31 de marzo de 2002, debiendo firmar, una vez preparada, la liquidación y el finiquito correspondiente que de por extinguida la relación laboral a todos los efectos.**
- 2. Las empresas asistentes a esta reunión, simultáneamente a la firma de la baja voluntaria, pondrán a disposición de dichos trabajadores un contrato en su modalidad de “Obra y servicio” para su firma.**
- 3. Las personas que cumplan los requisitos anteriores, pasarán a formar parte de la plantilla de las nuevas contrataciones de limpieza viaria de Arganzuela y Salamanca en las condiciones establecidas, única y exclusivamente, en el convenio para la Limpieza Pública Viaria de Madrid-Capital.**
- 4. Se respetará la categoría de aquellos trabajadores que ostenten la de conductor.**

“La Representación Social acepta la contratación de este personal en las condiciones expuestas por las empresas”.

Con este pacto consiguieron arrastrar a los trabajadores a la firma del despido voluntario y de un nuevo contrato “por obra o servicio” para continuar trabajando desde el 1-04-02. Solo un pequeño núcleo de trabajadores se negaron a firmar el “despido voluntario”, estos denunciaron a la empresa, esta ha aceptado el “despido improcedente”, es decir, el despido ilegal, la ilegalidad del pacto firmado con CCOO-UGT, pero como tienen la opción de readmitir o indemnizar, han indemnizado para quitarse el descontento y proteger a UGT-CCOO.

Queda pendiente el juicio del delgado de SOLIDARIDAD, Ricardo Rosado , que en teoría si ganase el juicio puede optar por la readmisión agarrándose a los derechos fundamentales por ser miembro del Comité de empresa hoy disuelto.

Constatar que las empresas llevan despedidos a más de 20 trabajadores desde el 1-04-02, hay decenas de expedientes en espera de sanción o despido. Estos despedidos, al ser disciplinarios pueden quedarse en el arroyo del paro gracias al pacto de UGT-CCOO con los patronos.

Las empresas han impuesto unas nuevas condiciones de trabajo donde un trabajador viene obligado a realizar el trabajo de dos o de tres. Ahí saltan las chispas, los choques, los expedientes, las sanciones y los despidos.

La imposición de los nuevos contratos “por obra y servicio” tiene por objetivo cambiarlos a los 6 meses, las empresas, se acogen a las subvenciones por la reconversión de esos contratos a indefinidos.

FCC Distrito de Salamanca - Fin de semana

En este contexto de privatización de los 3 distritos del centro de Madrid que aún quedaban en manos municipales con funcionarios de limpieza, se debe colocar la causa y los efectos de los trabajadores de limpiezas viarias de “Fines de Semana” del distrito de Salamanca, como plantilla de Fomento de Construcciones y Contratas(FCC) ya privatizada desde hace 12 años.

La otra causa ha radicado en el contrato firmado entre FCC y Ayuntamiento en el distrito de Salamanca. Contrato que acaba a finales de 2002. FCC exige el cumplimiento del contrato firmado, para lo que debe mantener a la plantilla ocupada. Si FCC se deshacía de la plantilla, no había justificación material para que les pagase el Ayuntamiento, pero el Ayuntamiento tiene medios suficientes para haber resuelto el problema, o ¿Qué solución le han dado a los 20 trabajadores trasladados a Hortaleza en lugar de al Retiro? ¿No es cierto que FCC cobra 2 veces, dos contratos, por esos trabajadores o por los no contratados en Hortaleza? Es decir, FCC cobra en Retiro el contrato que tenía en Salamanca por toda la plantilla. El contrato de Hortaleza se mantiene igual, sólo que los salarios de los trabajadores procedentes de Retiro-Salamanca los cobra ahora por los dos distritos...¡¡ Buen NEGOCIO buena PROPINA para los amigos, los inspectores y sus jefes que miran para otro lado o se ponen las GAFAS DE CORCHO!!.

En este caso la política laboral y económica del Ayuntamiento se ha basado en que la empresa adjudicataria del distrito, lo obtenga

libre de trabajadores de “Fin de Semana”, política laboral apoyada por CCOO-UGT. Este ha sido el MURO institucional-patronal-sindicalismo subvencionado con el que se han topado los compañeros y los trabajadores a la hora de defender su puesto de trabajo y su paso a trabajar de diario en el distrito de Salamanca.

Pero aquí, la capacidad de maniobra de CCOO-UGT ha estado bastante más recortada que en SUFISA. Por eso han tenido que dejarse ver en su denigrante papel de chivatos, y esquirolas. En esta zona, además de tener un grupo de afiliados desde hace 5 años al sindicato, tenemos la mayoría del comité de empresa. Esto permitió que se iniciase la información y la denuncia de las maniobras antiobreras de patronal-Ayuntamiento y sindicalismo subvencionado con más tiempo.

Se convocaron las concentraciones en el Ayuntamiento: CCOO no sólo se opuso, sino que amedrentó a muchos trabajadores con la argucia de que le iban a poner una multa de 500.000 pts a cada participante, de que le iban a sacar fotos y la nueva empresa no le daría trabajo, ya que las concentraciones eran ilegales, y además, les correrían a palos la policía antidisturbios. Esto le fueron musitando al oído a cada trabajador.

Es evidente que las concentraciones no le gustaban al Ayuntamiento ni al sindicalismo institucionalizado. Hicieron todo lo posible para impedir que se unificasen las luchas de SUFISA-TECMED y FCC Fin de Semana.

Se convocaron los paros para medir las fuerzas e intentar preparar la huelga, pero nos encontramos con el mismo problema multiplicado. CCOO convocó una asamblea para exponer sus posiciones. Allí se mostró que eran los voceros, la gaceta del Ayuntamiento y de las empresas. Repitieron y recalcaron las posiciones que venía diciendo el Ayuntamiento:

- a) **No tenéis derecho a subrogación**
- b) **El 1-04-2 pasareis al distrito de Retiro.**
- c) **El 1-11-02 os llevarán a otros distritos**
- d) **El 1-01-03 os darán destino definitivo**
- e) **CCOO intentará que os cojan en Enero de 2003 en las nuevas zonas.**

Algunos afiliados a CCOO se indignaron cuando escucharon a sus dirigentes que les dejaban en la estacada, pero esta indignación en lugar de transformarse en deseo y empuje de lucha,

se transformó en IMPOTENCIA y RESIGNACIÓN, hasta el punto de que siguieron creyéndose los libelos que les musitaron al oído con que los paros convocados por SOLIDARIDAD “eran ILEGALES” y “les iban a despedir si los hacían”, que “el puesto de trabajo en diario ya lo tenían asegurado en Retiro”, etc., arrastrando a la mayoría para que no secundara los paros.

Distribuyendo CCOO también puntualmente una carta del concejal de limpieza entre los trabajadores, como otra carta de la empresa FCC, donde decía que la huelga podía ser ILEGAL, de cuya participación podrían derivarse medidas disciplinarias..., con todo ese ambiente consiguieron SOFOCAR la rebelión, aunque no la inseguridad y la inquietud por lo que queda pendiente.

En los paros solo conseguimos arrastrar al 25% de la plantilla. En esas condiciones, y con esas fuerzas, no deberíamos haber realizado dichos paros ¡Esta es la enseñanza! Cuando no hay fuerza, reconocemos la realidad y seguimos realizando nuestra labor crítica y de organización clasistas, sabiendo esperar y catalizar el momento en que la consigna de huelga prenda entre la mayoría de éste o de otro destacamento de la clase obrera. Nosotros debemos aprender a

saber esperar a la masa de no afiliados o de afiliados como masa inerte a otros sindicatos patronales ¡Esta es la lección de los hechos!

El 1-04-2002 les pasaron al distrito del Retiro a unos 65 trabajadores. Casi 20 fueron ya al distrito de Hortaleza y ahora quedan pendientes los pasos siguientes del 1-11-02, 1-01-03 y del 1-03-03.

Un grupo de afiliados a SOLIDARIDAD han denunciado reclamando la SUBROGACION en el distrito de Salamanca con URBASER, como empresa adjudicataria tras la privatización de diario y fin de semana desde el pasado 1 de abril. Entendemos que hay un manifiesto incumplimiento del convenio colectivo del sector a nivel estatal.

Con esta medida legal se pretende mantener el contacto y mantener vivo el problema, buscando la posibilidad de presionar con el objetivo de intentar conseguir el paso a diario de la plantilla en Retiro o en otros distritos. Sabemos que el tema esta difícil, pero ninguna lucha ha sido fácil, ya que a los trabajadores nunca nos han regalado nada excepto ataduras y cadenas.

SERVILIMP-LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES.

Esta empresa tiene unos 50 trabajadores, casi la mitad limpia las tiendas de ALDEASA en el aeropuerto de Barajas-Madrid. A este patrón se le conoce como el caníbal. Es un déspota no ilustrado con sus esclavas asalariadas.

Ha venido despidiendo, obligando a hacer horas, a doblar Jornadas. Les paga cuando quiere y lo que le viene en gana. NO cotiza a la seguridad social o cotiza por el 50% de la jornada trabajada. NO tiene vestuario. No hace reconocimiento médico. Les cambia los horarios y los días de trabajo cuando se le antoja al caníbal.

En este ambiente se intento organizar un núcleo de SOLIDARIDAD EN 1999, PERO despidió a la trabajadora que lo promovía, y esta adujo problemas familiares para continuar la lucha, y aceptó el dinero que le ofreció la empresa y se fue. Nos dejó fuera de juego, y ninguna otra se atrevió a tomar el testigo. Recordemos que CCOO ayudo a la empresa en el momento crucial, el empresario era colega del secretario general y del

abogado de CCOO de la zona del Henares (por Santos y Cardiel les conocía el empresario).

Continuando con su larga cadena de abusos, dice radio macuto, que incluso comete abusos sexuales, el último despido tuvo lugar en octubre pasado: Josefina se quejó de que le cotizaban mal a la seguridad social (el 65% de la jornada) y el caníbal la despidió por falsa acusación. Mercedes Bermejo perdió un ojo por accidente de trabajo en 1999, no solo no la mandaron a la Mutua de accidentes, sino que la obligaron a doblar jornada. El año pasado se puso enferma, la atendieron en las dependencias de AENA y le recomendaron los médicos que se fuese para casa y guardase reposo: el caníbal le puso una sanción de 15 días de empleo y sueldo. Se denunció y se ganó, tuvo que pagarle los 15 días como si los hubiera trabajado.

Se han hecho varias reclamaciones de cantidad que ha tenido que pagar. Se ha denunciado en Inspección de Trabajo el incumplimiento de casi todo el convenio colectivo del sector, y de la no cotización a la Seguridad Social desde hacia 2 años

a Mercedes Bermejo. Estamos pendientes de la resolución definitiva.

Entre tanto se formó y se formalizó una sección sindical que es la que ha venido firmando todas estas denuncias y reclamaciones. Después se recogieron las firmas para elegir una delegada de personal, y aquí salto la liebre.

El patrón se fue a buscar ayuda, y esta vez la encontró en el aparato de UGT. La empresa impugno las elecciones aduciendo defectos de forma. El día de la vista ante el juez-arbitro se presento un empleado de UGT, cuando se le había desmontado la argumentación de la empresa, entonces tomó la palabra el liberado de UGT para aportar los argumentos que no podía demostrar el patrón, que no se habían hecho asambleas y, por lo tanto, la convocatoria de elecciones para delegada/o de personal era nula de pleno derecho, ya que el dicho funcionario de UGT aseguraba que allí no se habían hecho asambleas.

En base a estos argumentos el juez-arbitro que le pone UGT o CCOO dicta la nulidad del proceso electoral. De este modo han ayudado a la empresa a detener nuestra presión para regularizar las relaciones laborales.

Por todas estas razones y por otras muchas les acusamos, a los sindicatos subvencionados, institucionalizados, de chivatos, de esquirols y de patronos, como se comenta por si sola la siguiente información, aparecida en diario "Cinco Días, 09-10-2001".

"El tribunal superior de Justicia de Andalucía(TSJA) ha ratificado una sentencia que condenó a UGT Andalucía a pagar dos millones de pesetas en concepto de salario a una trabajadora que desempeño, durante 10 años y sin contrato,

labores administrativas en sus dependencias de La Carolina(Jaén), informa Efe. La trabajadora, María de los Aneles Hernandez Romero, tras abandonar su puesto, reclamó a UGT los salarios y pagas extraordinarias que había dejado de percibir durante ese tiempo".

"El tribunal consideró probado que la demandante prestó servicios por cuenta y bajo la dependencia de UGT de Andalucía desde 1991, "sin que haya estado dada de alta en la Seguridad Social, ni inscrita en el Libro de Matrícula, ni la empresa haya cotizado a la Seguridad Social por ella".

"Además se demostró que prestó estos servicios con un horario fijo desde las 10.00 horas hasta las 14.00 y desde las 17.00 hasta las 20.00, de lunes a viernes, con la categoría de jefe administrativo y con un salario de 40.000 pesetas mensuales. La sentencia obliga a la UGT al pago de los salarios correspondientes a la última anualidad- el tope marcado por la ley, que según el convenio colectivo del sindicato supondría un sueldo de 159.361 pesetas para los meses correspondientes a 1998 y de 164.836, para los de 1999".

"En total, el Tribunal condena a UGT a pagar la cantidad de 1.962.117 pesetas, mas el interés del 10% anual- que ya ha abonado -, si bien no establece sanción por la falta de contrato durante 10 años."

¿Cómo van a defender estos empresarios y sus funcionarios a los trabajadores haciendo esto en su empresa?

**No te resignes a la IMPOTENCIA
DE LA SOLEDAD INDIVIDUAL.
ORGANIZATE PARA LUCHAR.**

**AFILIATE A
SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES**

CONTINÚAN LOS ASESINATOS EN LOS TAJOS

Continúa la sucesión de muertes *laborales*. Entre enero y diciembre del año 2001 el número de muertos ascendió a **935**; cinco asalariados **difuntos** al día en la guerra entre el capital y la fuerza asalariada que lo *alimenta* en la parcela del mundo llamada España. El índice de *siniestralidad* español es el peor de la UE.

La prensa burguesa se felicita de que “son 100 trabajadores menos (un 9,4%) que en el mismo periodo del año anterior”. En el año 1997 los **muertos** eran 982 en el puesto de trabajo. Tanto entonces como ahora las estadísticas oficiales no computan los **muertos** al cabo de algunos días de producirse el accidente, ni tampoco cuentan los **muertos** habidos en los desplazamientos, en el ir y venir del tajo, siendo las Mutuas Patronales quienes niegan su carácter laboral para evitar el pago de las indemnizaciones. Tampoco se incluyen en las estadísticas oficiales los accidentes de tráfico de los transportistas (en ciudades y carreteras) como si estos no fuesen trabajadores y el vehículo su puesto de trabajo.

Los números son números y la sutileza de darles un contenido está en quienes los manejan y los presentan a la *opinión pública*; las cifras oficiales sirven principalmente para justificar el interés de los politicastos (gobierno y oposición), y de los sindicaleros, para justificarse su quehacer político: todos al servicio del mismo amo la patronal, la clase dominante. Para el capital la vida de los asalariados es una mercancía más, es ganancia y pérdida monetaria. La ganancia la obtiene además de otros conceptos por la INDEFENSIÓN, la BESTIALIDAD DE LOS RITMOS, de los HORARIOS y la PRECARIEDAD DE LOS SALARIOS, así como por la INSEGURIDAD EN EL TRABAJO, tanto por el miedo a perderlo en el asalariado –que hace *lo que sea*-, como en el gasto, en la inversión en *seguridad e higiene en el trabajo*, que tiene que invertir el patrón, la empresa; gasto que es improductivo, es dinero muerto, pérdida en suma. De todo esto y de los Contratos EVENTUALES, TEMPORALES, POR TERMINACIÓN DE OBRA Y ESPECIALIDAD, etc., con contratos por HORAS Y DÍAS, el 80% de los asalariados

nunca pasan el *periodo de prueba*, pueden ser DESPEDIDOS con gran facilidad jurídica y sin ningún coste extra para el patrón... De todo esto depende la vida de los asalariados, y todo esto está consentido, legalizado por la patronal, el gobierno de turno y las empresas de servicios laborales, llamadas eufemísticamente “sindicatos obreros mayoritarios”: CCOO Y UGT, dos marcas registradas, dos logotipos de empresas capitalistas. También han legalizado las SUBCONTRATAS y las ETT: El **pistolerismo** laboral instituido, verdaderas galerías modernas para los trabajadores que están obligados a recurrir a ellas por la dictadura de las necesidades básicas de la vida, que también impone, legisla y gobierna el modo de producción capitalista.

Los sindicatos subvencionados por la patronal y el estado, especialmente los firmantes de Reformas Laborales en contra de los asalariados todas ellas, son COMPLICES de esta masacre obrera y de nada les vale efectivamente sus lamentos, sus lágrimas de cocodrilo de cara a la galería mediática (prensa, TV y radio), de *que no se cumple la normativa*: los Planes Directores de Riesgos Laborales, y las Comisiones Inspectoras, nueva creación de la que se jactan últimamente. Se les debe de olvidar que en 1997 decían lo mismo con la confección de la penúltima ley de Riesgos Laborales, presentada como la gran panacea para acabar y reducir los accidentes **y seguimos igual**, con heridos, mutilados y muertos. La patronal no cumple las normativas, y las inspecciones cuando se llevan a cabo están preparadas, anunciadas de antemano a las empresas. Ahora han creado una Comisión Inspectoras para la construcción en la Comunidad de Madrid, dependiente del IRSST, formada por técnicos regionales, sindicales y de la patronal, y según el *nos alabamos* del consejero Peral, llevará a cabo 1000 visitas anuales a los tajos; “un plan integral que abarca todos los aspectos de la prevención y en el que van a participar todas las consejerías”. El tiempo dirá lo que dan de sí estas pretensiones. Nosotros ponemos a la vista de los trabajadores de la construcción y de los *creyentes* de la publicidad estatal la normativa de una Comisión Inspectoras, que ya

viene funcionando en el sector del metal valenciano desde 1998:

*“A partir de este mes (febrero de 1998) va a ser más difícil que una empresa valenciana del metal sea sancionada por deficiencias en las condiciones de trabajo. Un acuerdo pionero en España y plasmado en el convenio colectivo permitirá a una comisión paritaria, formada por **empresarios** y sindicatos, realizar inspecciones **previas** y arbitrar una solución antes de que las partes acudan a la Inspección de Trabajo o a los juzgados. Los comités de empresa **no denunciarán** las deficiencias en sus condiciones de trabajo a la inspección, sino a la comisión paritaria(...) Los miembros (de la comisión) serán 6: 3 designados por la patronal Femeval, 2 por UGT, y 1 por CCOO. Intervención: a) Por iniciativa de los empresarios. b) Por acuerdo mayoritario del comité de empresa o de los trabajadores, con **comunicación previa** al empresario. c) Por iniciativa propia de la comisión, atendiendo a los requerimientos de los supervisores(...) La Generalitat (el gobierno regional) apoya firmemente esta idea y pretende que se extienda a otros sectores cuando se vayan firmando nuevos convenios colectivos. El director general de Empleo, Cevallos, presentó el pasado lunes un plan de acción contra los riesgos laborales en el que gastará 1.500 millones en tres años (5Días, 4-2- 1998).*

Si bien con respecto al año 2001 las estadísticas de accidentes mortales han descendido algo, no ocurrió así con el número de accidentes, que subieron un 3 %. El número de accidentes que causaron baja en el puesto de trabajo **aumentó** en **26.120** asalariados pasando de **870.215** a **896. 335**. En Madrid, según los charlatanes politicastos del PSOE y IU de la Asamblea provincial y el Ayuntamiento, estas instituciones a través de los cabecillas que las regentan, siguen concediéndoles obras de infraestructuras y viviendas a las empresas adjudicatarias en las que no se cumple la Ley de Riesgos Laborales y cuentan con **varios muertos** y accidentados en su historial. Por lo que suena a música celestial que los mismos técnicos dependientes de estas instituciones y de las mismas empresas contratistas vayan ahora a *atar corto* a la patronal. ¿ A cuantos patronos van a detener, a juzgar y condenar? ¿Hay algún patrón entre rejas actualmente con todos los **muertos** habidos?

El coste estatal de los muertos, accidentados y enfermos (bajas permanentes y temporales) por la explotación laboral era en 1996 de 2,5 billones de pesetas en indemnizaciones. Este coste no es tanto para los empresarios criminales individualmente, sino que se reparte entre todos los cotizantes, toda la población asalariada. Ahora, además, el secretario de Salud Laboral de CCOO, señor Nieto, anuncia que exigirán al Ejecutivo comunitario (UE), que imponga un “importante correctivo a España”. Una multa... ¡¡¡A España!!!, Es decir, a todos los trabajadores. ¡Este señor quiere que los obreros encima de *putas paguemos la cama!*

Todo este lloriqueo de apelaciones a la legalidad vigente, así como los kilos de papel de firmas llevados al Parlamento español hace años, por parte de los sindicaleros *verticalistas* del sistema *democrático* actual, no es otra cosa que parafernalia en la galería de los medios de comunicación burgueses. Estos paniaguados del sistema, estos subvencionados por el estado y la patronal, es imposible que tomen cartas en el asunto **contundentemente**, lo que les obligaría a decretar una huelga general contra los accidentes laborales, o huelgas por sectores donde se producen, lo que **dañaría** precisamente las ganancias empresariales –responsables de toda esta masacre obrera-, afectaría a los bolsillos del patrono. Estos *animales de compañía* de los *amos* capitalistas ladran, pían y ronronean con lo de “exigir” a los ejecutivos políticos de toda la patronal europea, residentes y cebándose en Bruselas (zona VIP del capitalismo mundial), que “impongan” un “correctivo” a todos los españoles asalariados por las **ilegalidades** de sus patronos chupa sangres y quita vidas. Además viene observándose últimamente, que a partir de la entrada de los técnicos sindicales en las comisiones inspectoras, dejan de publicarse en los periódicos, etc. las noticias de los accidentes. Ellos ahora son responsables ante la *opinión pública* y no harán publicidad de su ineficacia y negligencia allí donde las comisiones existan. Saldrán a la luz noticias donde tales comisiones no existan.

Los informes anuales de la OIT publican que 5000 trabajadores pierden la vida **cada día** en un accidente o en una enfermedad laboral. Cada año mueren **dos millones** de obreros en el mundo por estos motivos; tanto en países de mayor atraso económico como en los más avanzados, y

precisamente en estos, la UE y EEUU registran un importante índice de accidentes y **muertos** laborales. La OIT dice que 650.000 personas mueren en las guerras declaradas en el mundo en un año, el saldo es bastante inferior a los muertos laborales de la guerra no declarada entre el capital y el trabajo asalariado, en la explotación capitalista pura y dura. Asimismo las sustancias peligrosas matan cada año a 340.000 trabajadores. Solo el amianto mata cada año a cien mil. Las minas, la construcción y la agricultura son los sectores más peligrosos. También estos ejecutivos sindicales y patronales de la OIT dicen plañideramente que los accidentes “podían evitarse con medidas

preventivas”. Pero... ¿Quién le pone el cascabel al gato? ¡Ninguno de los que rumian el pienso en el pesebre del capital lo va ha hacer!

Solamente la lucha, la acción directa de los asalariados en la defensa de las reivindicaciones de salud y seguridad en este caso podrán paliar toda esta cadena de **muertos** y accidentados. Solamente la unidad y la solidaridad clasista, por medio de la HUELGA REAL harán efectivas las reivindicaciones de mejoras en la salud laboral y parará esta sangría de muertes.

-Base de la información tomada de *Expansión* 17 04 02. *El País* 17 04 02. *Informe de la OIT, Educación Obrera* 29 04 02.

Aviso para navegantes cantamañanas estatales y pretenciosos burócratas sindicales:

Un total de 298 trabajadores perdieron la vida en los tajos en el primer trimestre de 2002 lo que supone un alza del 16,4% (datos oficiales del Ministerio de Trabajo). Este aumento de **muertos** que varía sensiblemente la tendencia a la baja iniciada en 2001, cuando por primera vez en cuatro años disminuyó el número , nos pone ante las narices que realmente toda esta masacre se halla en manos del azar y no como pretenden los sindicaleros oficiales y los representantes políticos de ministerios y comunidades a plan alguno de control sobre las empresas y los patrones asesinos (Comisiones de Inspección y Seguimiento). El tiempo y el dinero que reciben todos esos comisionados, aparte de para darse la gran vida, sirve para callarles la boca ante los medios de comunicación. De seguir la progresión de los tres primeros meses de este año, 2002 podría alcanzar las mayores cotas de **muertos** de los últimos 10 años. Pero, eso sí, sin noticias para la presa, radio, y TV. Enero fue el peor mes desde hace muchos años, con **126 muertos**. Asimismo los casos de enfermedades producidas por el trabajo en las condiciones malsanas en que este se lleva a efecto, de enero a marzo, que causaron baja del trabajador ascendieron a 5.841, un incremento del 1,2%.

La moral de la Burguesía. **Asesinatos-Explotación-Fraude.**

El Gobierno cierra una ETT por ceder a un obrero para un puesto de riesgo donde murió.

El Consejo de Gobierno acordó ayer el cierre durante un año de la empresa de trabajo temporal (ETT) Adia Intergrup por ceder a un operario para un trabajo de riesgo en una constructora. El trabajador de 32 años, murió en mayo de 2001 al caer desde una altura de 25 metros en la obra donde había sido contratado. Otro trabajador, que no había sido cedido por la ETT, también falleció en el accidente. La constructora Cogein y la empresa de trabajo temporal tendrán, además que afrontar una multa de 90.000 Euros.

A la empresa de trabajo temporal se le ha impuesto la sanción máxima en este tipo de casos, porque la contratación del trabajador de la ETT, vulneró la ley. La normativa vigente “prohíbe que las empresas de trabajo temporal realicen contratos de puesta a disposición en trabajos de especial peligrosidad”. El trabajador de la ETT había sido contratado teóricamente, para desempeñar labores de limpieza y para vigilar que ningún coche aparcará a la entrada de la obra, pero estaba realizando trabajos propios

del sector de la construcción, según denunció el sindicato CC.OO tras su muerte (*¿Porqué no denunciaron antes de su muerte?*).

La ley de salud laboral especifica claramente que las ETT no pueden poner a los trabajadores a disposición de empresas de construcción si van a desempeñar labores que conlleven “riesgos especialmente graves para la seguridad de los trabajadores, de sepultamiento, hundimiento o caída de altura”.

Los dos trabajadores fallecidos en el accidente, murieron cuando intentaban desmontar una plataforma elevadora. Ambos cayeron al vacío desde una altura de 25 metros. El sindicato Comisiones Obreras afirmó, además, tras el mortal accidente, que estos no disponían de las medidas de seguridad recomendadas para ese tipo de trabajo. (*¿Otra vez llegan después de muertos?*). [El País, 8 de Marzo de 2002].

El 11% del empleo “negro” descubierto en 2001 era de extranjeros.

La inspección de Trabajo y Seguridad Social descubrió 61.951 empleos sumergidos durante 2001, con los que la cifra se incrementó un 11,48% en comparación con el año anterior. El 10,99% del total correspondió a trabajadores inmigrantes sin papeles.

Las principales irregularidades detectadas por la Inspección correspondieron a trabajadores no inscritos en la Seguridad Social (46.738).

Los 6.813 inmigrantes de trabajo detectados representan un crecimiento del 61,6% respecto al 2000. Los sectores que recibieron más sanciones fueron servicios y la construcción.[El País, 8 de Marzo de 2002].

Trabajo halla un alto fraude en los contratos temporales.

El ministerio de trabajo ha detectado fraude en la contratación temporal en el 48,6% de las empresas investigadas. La actuación de la inspección de Trabajo y Seguridad Social se realizó en 5.499 empresas y 13.238 contratos de trabajo. Los controles se han centrado en empresas previamente seleccionadas, cuyo comportamiento a la hora de contratar hacía presumir la existencia de una infracción. Sus objetivos eran detectar contratos que estuvieran encubriendo relaciones laborales de carácter indefinido. Para detectar prácticas dirigidas a

eludir la contratación fija se ha vigilado especialmente el encadenamiento de contratos temporales los que se realizan sucesivamente a un mismo trabajador y en la misma ocupación, y dentro de un periodo inferior a dos años, así como el uso excesivo de la prórroga en relaciones eventuales. Los inspectores analizan los contratos y sus características, el puesto de trabajo, las funciones que realiza el empleado y la causa alegada en la modalidad contractual.[El País, 20 de Marzo de 2002].

Noticias y Luchas Obreras:

EEUU: La economía latina en EEUU mueve unos 600.000 millones de dólares. Es tan grande como la economía brasileña (PIB de Brasil). Hay 30 millones de hispanos en EEUU. La mitad de los nacidos en Latinoamérica. La gran mayoría de estos inmigrantes envía dinero a sus familias. Latinoamérica recibe, cada año 23.000 millones de dólares en remesas (los ahorros que envían los inmigrantes). El envío medio es de unos 200\$ entre siete y doce veces al año, lo que equivale a un 10% de lo que gana el inmigrante. Por transferir el dinero hay que pagar unas comisiones que oscilan entre los 25\$ (si va a Cuba) y los quince que cuesta enviarlo a El Salvador. El envío de remesas van aumentando sin que las autoridades consigan recortar las comisiones de los intermediarios, que duplican a las que cobra un banco. El intermediario (encomendero) es un individuo cargado de sobres con el dinero, hay cerca de 4.000 encomenderos en El Salvador cobrando comisiones. Ellos y las casas de transferencia como la Western Union y MoneyGram hacen el negocio. Los inmigrantes no utilizan los bancos por desconfianza y porque a estos no les interesan los pequeños ahorradores. Siete de cada diez mexicanos y ocho de cada diez dominicanos no tienen cuenta bancaria; hablando de los legales; los llamados ilegales llegan a la totalidad; sin un papel en regla, están obligados a canjear los talones con sus sueldos en oficinas que les cargan comisiones desorbitadas. No se fían del poder público, ni de las instituciones. Si pasamos de lo disperso a lo unido o de lo pequeño a lo grande veamos lo siguiente: El capitalismo latinoamericano recibe cada año 23.000\$ millones, de la explotación de sus asalariados fuera de sus fronteras (EEUU solamente, en este caso). La ayuda de EEUU al desarrollo capitalista de Centro América no alcanza los \$2.000 millones. Los \$9.200 millones que cada año recibe México del sudor de sus “espaldas mojadas” equivale a dos tercios de los ingresos por petróleo y supera a los ingresos por turismo. El 40% de las familias dominicanas sobrevive con remesas. El Banco Central dominicano calcula que después del turismo, no hay mejor fuente de divisas. En Colombia, las remesas equivalen a la mitad de

las exportaciones de café: en Nicaragua, al 25% del PIB, y en El Salvador al 14% del PIB. La economía del millón de Salvadoreños que viven en EEUU, casi todos en el área de Washington, es mayor que la economía de El Salvador. Las colas frente al mostrador de Taca en el aeropuerto de Dullas, a las afueras de Washington, siempre son muy largas. Taca vuela todos los días a San Salvador, llevando y trayendo inmigrantes. Esta es la cara amable del trasiego de la fuerza de trabajo; la cara oculta ya sabemos de sobra cual es. Antes América latina exportaba alimentos a EEUU. Ahora cada vez exportan más mano de obra barata.

No hacen falta los lamentos plañideros de los ‘antiglobalizadores’ pequeñoburgueses; dentro del propio sistema se hacen cargo de la situación; “con la banca comercial asumiendo la responsabilidad del negocio de conducir el dinero de la emigración, América latina sería mucho más rica”. “Para romper el círculo vicioso de la desconfianza del inmigrante con el banco no hay mejor alternativa que las cajas de ahorros: en la España franquista, las cajas de ahorros fueron decisivas para que el ciudadano corriente y el emigrante perdieran el miedo a los bancos”. “No hay forma más regresiva de desarrollar un país. El desarrollo lo financia el pobre del país rico dando dinero al rico del país pobre, a costa del más pobre de los pobres, que es la persona que no puede emigrar.” “El emigrante es un exiliado político-social que no se fía del poder público.” Así de claro y preciso se manifiesta Jimenez-Ontiveros, coordinador de programación del Fondo Multilateral de Inversiones.

A nadie debe extrañar que los inmigrantes se fíen más de un sujeto encomendero que de los encomenderos institucionalizados, como Jimenez-Ontiveros y el resto de sus compinches en los bancos. Visto ahora además el caso argentino, cómo todos los encomenderos legales, se han apropiado además de las comisiones “legales” de todos o la mayor parte del dinero de los ahorradores.

Los abusos de la burguesía explotadora que privatiza los beneficios y socializa las pérdidas económicas, lleva a los emigrantes a fiarse más de un encomendero que de un banco comercial. (La Vanguardia 16-03-2002).